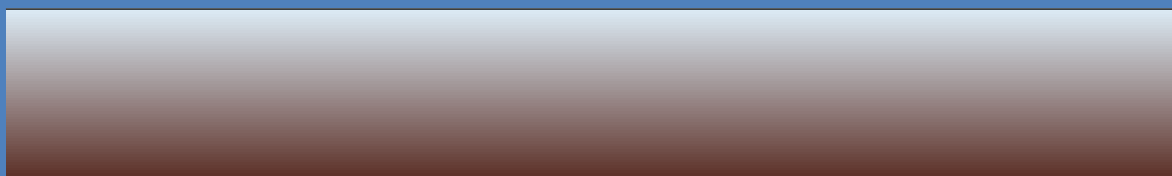


MARTIN SORIA

www.martinsoria.cl



PROLOGO

Quisiera dedicar este ensayo a la memoria entrañable de una joven que compartió con otros cuarenta inocentes su ascenso fortuito a la dimensión infinita, mi cuñada Andrea. Víctima de un desafortunado accidente de avión en Arequipa (29-02-96).

Andrea fue un ejemplo de pureza en todas sus dimensiones.

Veintiún años recién cumplía en el instante de su ascensión. Ella es nuestro link con lo eterno, y nuestra esperanza de lo absoluto. Su presencia nos invita a despertar del misterio.

La pureza es el anhelo perpetuo de la especie y los humanos retorremos frente a esa idea de proteger nuestra pureza, la esquivamos con la facilidad de quien la ignora, pero del cumplimiento de su necesidad, nadie puede sustraerse.

Con este ensayo espero colaborar en el desarrollo de una juventud más sana, justa y eficiente. Una juventud enfocada en el establecimiento vincular intrafamiliar completo, que madure en el dominio de la prudencia, firmeza y templanza, en el control del celo y los instintos, para alcanzar el máximo de su potencial humano. Y evitar en esa integridad los errores que ocasionan las defensas de los fragmentos que en su agresión, causan y acusan el sufrimiento de tanta gente.

A la memoria de mí querida Andrea y de todos los amigos que en espíritu la acompañan en su dimensión infinita.

INTRODUCCIÓN

Permítanme ilustrar algo que suele ocurrir educando. El alumno pregunta al profesor: “¿Por qué se dice “chespír” y se escribe Shakespeare? Está muy claro, responde el maestro, porque es un verbo irregular”.

Esta anécdota pierde su alegría al ver que este incidente deja de ser aislado y se repite en nuestra tradición educativa.

Desde que se origina el ser humano se educa, y en el proceso de desarrollo de su maduración existe un interés continuo por educarse. Este interés no se pierde nunca. Siempre estamos buscando y recibiendo conocimiento para desarrollar nuestro nivel educativo. En este proceso intervienen tres factores: interés, reciprocidad y ambiente.

Tanto el infante, adolescente, o maduro, buscan y adquieren conocimiento del medio en el cual se insertan.

El recién nacido busca y recibe educación de Los padres, de las normas de conducta familiar de sus afectos, imita expresiones y se habitúa a la repetición ecoica de diversos aspectos que posteriormente pasan en él a ser costumbre.

TEORIA DE LA EDUCACIÓN

Se interesa por el significado de conceptos y se inicia en la comprensión de la lectura. Con ello amplía sus posibilidades educativas a diversas áreas, tales como las matemáticas, la física, o religión; materias estas, que memoriza y asimila fácilmente.

El niño explora e indaga examinando el exterior y recibiendo información mediante la comprensión del medio ambiente.

El curso del proceso educativo del niño es decisivo en su formación y por lo tanto, de extrema preferencia. Ordinariamente no se nos plantea con la importancia que tiene este periodo de formación en la información. Pero ese es el momento en que se construyen los hábitos, conductas, confianzas e iniciativas de la persona.

Los frágiles instantes fugaces de la infancia, graban profundas fosas en la memoria del potencial humano donde se desarrollan las normas del orden, las normas del conocimiento, y las emisiones o reacciones emocionales.

En ese tiempo (entre la concepción y los siete años de edad) liberamos o limitamos las actitudes básicas del niño.

El miedo a lo desconocido, a la oscuridad, a las personas o a las cosas, coarta la sana exploración necesaria para ampliar criterios y para disponer de una capacidad de asociar más amplia.

Las descalificaciones, el “¡Tú no puedes! ¡Tú no debes! ¡Tú no sabes!” construyen al individuo que

nunca se la puede, que no hace lo que debe y nunca se lo sabe.

El “¡No, que te vas a caer!” “¡No, que te vas a ensuciar!” El tan frecuente ¡No!, coarta la libertad de opción y restringe el campo exploratorio del niño.

El niño aprende imitando, se transforma en esta etapa en el eco de nuestra conducta.

Los temores o virtudes de los padres se depositan en la conciencia del infante. Por esta razón, frente a la sana actitud que imita expresiones y se habitúa a la repetición ecoica, de diversos aspectos, que posteriormente pasan en él a ser costumbre, es necesario que los padres, conozcan previamente la importancia de este periodo sensible en el niño. El primer derecho del niño es el de ser hijo de unos padres maduros en el reconocimiento del biotipo humano.

En la formación y desarrollo del niño, se debe proteger y fortalecer, el perfeccionamiento de sus capacidades emocionales, intelectuales y conductuales.

La capacidad emocional exige del aprecio afectivo e incondicional, tanto de los padres, como de los hermanos y del medio en el cual se inserta, lo que obliga a los adultos a atender, entender y estar atentos a las necesidades fundamentales del infante, a darle orientación, información acertada y tradición en el cumplimiento de la máxima necesidad válida preferencial. La máxima necesidad inmediata e importante en ese momento y lugar.

La capacidad intelectual del niño, exige de la confianza y convicción de los criterios y conocimientos que se le exponen, así como de la aceptación y reconocimiento de postulados referentes al sustrato causal humano. Por esta razón, tanto los padres como los hermanos y allegados, deben ser siempre sinceros, transparentes y precisos en sus explicaciones. Evitando información sin fundamentos demostrativos que la certifiquen y evitando las fantasías y suposiciones. La imaginación concreta es necesaria, resuelve y es útil, la imaginación fantasiosa no resuelve, ni es útil, por lo mismo no es necesaria. Las fantasías confunden al inmaduro.

Mentir destroza la confianza y también el intelecto.

Se debe ser breve y preciso en las explicaciones, claro y conciso en las exposiciones que, por supuesto, deben estar a la altura de las circunstancias y habilidades del niño.

La capacidad conductual del infante exige motivación. Motivan las conductas fácticas completas de los padres, lo ejemplar de los hermanos y parientes. La insoluble cohesión entre conquista e intención, la práctica resolutive firme y determinada a la consecución de lo propuesto o pretendido.

La instigación que induce a la resistencia, escisión o al abandono de responsabilidad es absolutamente impracticable en una familia que espera educar a los suyos.

Si observa conductas fragmentarias, inconclusas o indeterminadas, el niño, como eco repetirá tales

conductas. Si por el contrario aprecia conductas cíclicas completas, ordenadas y eficientes, la inocente credulidad y confianza del niño imitará tales conductas con la sana motivación y lealtad que les caracteriza. Aprendiendo así a ser consecuente.

Habitualmente, pensamos que el proceso del desarrollo educativo del niño se inicia en el momento de su nacimiento, (entendiendo por nacimiento el momento en que se desprende del vientre materno), esto es relativamente cierto. Pero también es cierto, que el periodo previo a su concepción es de vital importancia.

En ese periodo de aproximadamente 72 días, se condiciona en el gene un alto porcentaje de la personalidad del recién nacido y de sus características fisiológicas.

Los genes son compuestos químicos, pero cada compuesto químico contiene selectividad, por esta razón, en ocasiones las células controlan los acontecimientos que causan la proliferación celular, pero también pueden perder el control, lo que origina tumores o sustancias nocivas para la salud.

Lo que nos indica que en el interior del código genético, existe un contenido interno conductor y generador (energía).

Este contenido, o naturaleza directiva inherente al gene, también es gestado por el cuerpo de los padres. Si el padre, durante el periodo de gestación del gene se ve expuesto a situaciones de tensión extrema, o de temor exagerado, la energía producto de estas conductas se propaga por todo su cuerpo influyendo

también la gestación del gene. Lo mismo ocurre si se debilita en la producción de hormonas que intervienen en el desarrollo de los gametos.

El código genético de la persona que nace existe contenido en el esperma de su padre antes de que este inicie la unión copulativa con su esposa. La calidad del contenido genético se determina en las condiciones del intercambio entre los genes masculinos y femeninos de los padres. Los genes participan de los estímulos del individuo, recogen de los aspectos físico-químicos contenidos y derivados de la naturaleza directiva inherente a la persona.

La naturaleza directiva de las conductas determina las estructuras y procesos químicos del cuerpo que las percibe. Lógicamente el individuo opera en libertad al actuar, pero esta libertad de acción se supedita al impulso generado por los estímulos motivacionales que contiene. Y, hasta que el niño adquiere la capacidad de dominio sobre el celo y los instintos, este joven actúa sobre la base de su condición genética.

Se cree que el esperma se regenera cada 72 días, tres meses aproximadamente. Los candidatos a ser padres deberían establecer en conjunto un periodo de sanidad mental y física preparatorio, que facilite la producción de espermias sanos previo al establecimiento copular. Así como también la construcción de una actitud orientada, segura y tranquila, que genere la salud funcional y estructural del gene.

Si en el curso de la incubación del esperma, el padre se focaliza en actitudes sanas, justas y conductas saludables en la moderación de la unidad. O, si orienta su actitud en el aprecio, atención y cuidado respetuoso a las personas y hacia el medio en el que se desenvuelve, es probable que el contenido genético producido en ese tiempo, se cargue con aspectos de mejor calidad, que, si durante ese periodo de incubación inseminar, la persona se ve expuesta a graves tensiones, conflictos o trastornos.

El hombre y la mujer que pretenden ser padres, deben procurarse un tiempo de protección e incubación de sus semillas. Manteniendo una actitud de unidad consigo mismo y con el sentido e importancia de la creación del nuevo ser que esperan.

Un hijo no es una casualidad, ni debe ser una sorpresa.

El hombre que deposita su semilla y la mujer que la germina saben bien qué es lo que hacen desde que aceptan el proceso de la fecundación por medio de la cópula. Por lo tanto, han de hacerse responsables por la realización completa del fruto que ambos fecundan.

Los niños indefensos e inocentes no deben cargar con los errores de sus padres, ni tampoco deben, ni tienen derecho a exigir los padres de estos niños inocentes a sus padres o a la sociedad el asumir la responsabilidad que ellos mismos reniegan. La crueldad del abandono paterno en este sentido, es deplorable. Si no se dispone de los recursos morales,

éticos y económicos para la crianza, gestar es un castigo. No se debe gestar.

Por esta razón debemos profundizar en el desarrollo de la educación preadolescente, adolescente y prematrimonial.

La absorción o no de las conductas del medio en la infancia facilitará o dificultarán su desarrollo posterior.

En la adolescencia los intereses del joven se amplían y diversifican. Su exposición al ambiente, produce en él necesidades nunca antes exploradas. El joven asimila las diferencias sociales, culturales, nacionales, religiosas, e interpersonales.

Su familia deja de ser el único paradigma rector y pasa a ser parte de un enorme abanico multidisciplinario, cuya comparación decanta tanto sus virtudes, como sus defectos.

El joven asimila y compara diferencias que le permiten emitir juicios que formulan su comprensión del medio, e influyen en su educación. La educación del joven se canaliza principalmente a través de las relaciones que establece con sus pares, con sus amigos, compañeros de escuela, de juegos, o de instancias que fomentan su desarrollo educativo.

Para el joven es determinante, la postura de sus padres como estándar comparativo para evaluar al medio.

La indiferencia emocional, intelectual o social de los padres, garantiza el abandono educativo de los hijos. “Para gobernar con eficacia un reino, es preciso, ante

todo, poner en buen orden la familia” dijo Confucio en el capítulo IX de su libro gran estudio, o gran ciencia.

Este periodo de adolescencia es por sobre todo importante, porque en él se juega el joven, la construcción o destrucción de su auténtica pureza e integridad. La pubertad provoca el despertar de los misterios y aparecen las grandes y trascendentales interrogantes: ¿Qué soy, de dónde vengo, a dónde voy?

El adolescente busca y recibe educación de los conceptos ideológicos, de las pasiones depositadas en su pareja, de la singularidad que se determina a ser autónoma.

La adolescencia se inicia en la actitud de rebeldía de quien se encuentra con su propia identidad frente a las diferencias del resto.

Su “yo persona”, es ahora diferente. “Los demás son otra cosa”. La obediencia abnegada y generosa hacia sus padres, se tambalea. “Sus padres también cometen errores y por lo tanto, tal vez sea un error obedecerlos...”

El encuentro con su identidad empuja a buscar razones a su existencia, lo que inserta al adolescente en el mundo de los ideales, del pertenecer por justificar su pertenencia.

En esta etapa, el conocimiento ni se imita ni se asume, se examina, compara y razona. Ahora se interpreta y se responde.

Ocurren demasiadas cosas a tener en cuenta. Por un lado está la búsqueda de identidad propia, la necesidad por un ideal conductor. Por otro lado, surge la necesidad por la pareja. Pero entre estas dos fuerzas propulsoras, se encuentra la fuerza centrípeta que gravita el estímulo a su propia realidad y en ocasiones, esta realidad no es aceptada.

Las fuerzas del crecer y del multiplicarse, no siempre se someten al dominio de la conciencia madura, porque esta está aún en proceso de maduración. Lo que causa y acusa insuficiencias.

¿Cómo estar seguro de que el ideal elegido es el correcto? ¿Con qué experiencia se determina hacia el encuentro con el complemento? Estos inconvenientes producen una serie de alteraciones que deben ser compartidas con los padres y estos, deben orientar, aclarar y educar al adolescente.

La relevancia del factor “celos” se hace aún más notoria en esta etapa.

Los celos se sienten desde la infancia, pero adquieren relevancia en este periodo adolescente porque las expectativas sobre los afectos son extremadamente intensas e importantes.

Para un niño preadolescente, el perder un amigo por la cizaña del otro, es algo que por supuesto afecta, pero siempre se puede encontrar otro. Pero si lo que pierdes por otro, es a la pareja que amas, la realidad cambia. Cambia en intensidad y también en los recursos para defenderla.

El adolescente siente celos de muchas cosas, por ejemplo del entorno, le gustaría tener lo que tienen otros, o se avergüenza de sus cosas y adopta una postura de rechazo frente a quienes tienen más, o menos que él. El atractivo de la marca, ya no es una polera lo que necesita, ahora debe ser una marca.

La típica conducta imitativa de la apariencia de otros, que son apreciados por su originalidad, lo que conduce al adolescente a la imitación para sentirse también igualmente admirado, claro que no son conscientes de ello.

Se crea también en el adolescente, el sentido de la tan ansiada autonomía, ipor fin se es independiente! lo que pone a sus padres y superiores en situación amenazante, y es fácil que frente a la opinión del superior responda con un rechazo sin sentido, pero lo que le importa es precisamente eso, que sea rechazo, porque de esa manera se establecen las diferencias.

El adolescente, está en proceso de estigmatizar el paradigma paterno del valor con el suyo propio. Ya no necesita de consejos, el consejo le desespera, él quiere ser él por encima de todo.

En la adolescencia se intensifican las imitaciones, las justificaciones y sensibilidades. Hasta entonces el infante obedecía, se ajustaba y cambiaba de ánimo en un rango que ahora sobrepasa en ocasiones lo razonable.

Por su intensidad, en ocasiones necesita del poder y autoridad del padre para controlarlo.

Pero si se analiza la razón de su actuar, llegaremos a la conclusión de que lo que busca en su conducta extrema es provocar la autoridad paterna para ver si este cae o no en esta provocación. Si los padres no caen en ella, muestran al hijo que poseen dominio sobre el celo y eso los educa en su control del mismo.

Hasta ese momento, su desarrollo educativo, estaba centrado en el dominio de los padres, maestros o superiores, eso era así porque el yo, aun no se había emancipado, pero el nacimiento del -yo persona independiente- toma las riendas de su propio destino. Y la iniciativa propia del hijo se confronta con la iniciativa de los padres, lo que provoca situaciones que amenazan la identidad del joven; justamente, son estas provocaciones, las que incitan a la reacción defensiva del celo.

En el capítulo titulado el celo y la importancia de su dominio en la conducta podremos comprender en profundidad la naturaleza e influencia del celo en las relaciones interpersonales.

El adulto, busca y recibe educación mediante relaciones familiares, sociales, o productivas. Las relaciones interpersonales, inter familiares o ínter sociales, depositan experiencias válidas, para el desarrollo de las habilidades paternas, educativas o conductuales.

Como vemos, nunca dejamos de educarnos. Querámoslo o no, el medio ambiente ejerce una labor educativa sobre cada uno de nosotros.

El medio y el individuo establecen una relación de exposición y aprecio. El ser se expone a situaciones de donde puede apreciar o despreciar nociones de contenido emocional, actitudes; intelectual, raciocinios o justificativos, o, hábitos de conducta que facultan o dificultan las habilidades en su desarrollo.

No todo lo ofrecido es recibido por la persona expuesta al acto, ni es de igual manera apreciado por todos. La libertad del hombre opera en función del aprecio o desprecio frente a lo observado. Del aprecio o desprecio de lo observado dependerá la cantidad de reserva educativa acumulada en cada individuo, por eso es importante educar a apreciar.

La sobre exposición no necesariamente es educativa. Así podemos ver a artistas, políticos o deportistas, que pese a sus enormes reservas de experiencia, muestran un comportamiento que nos da a entender que no todos son apreciativos, asociativos o profundos.

Lo cierto es que estamos inmersos en una realidad enfocada hacia una meta integral globalitaria, y el genuino sentido de la globalización es compartido por aquellas personas que pretenden el universalismo de una sociedad más libre, más justa y más participativa.

Pero la tendencia actual a la globalización, contiene graves problemas que impiden su sana proyección y desarrollo.

De entre las múltiples contrariedades que contiene la globalización, quizá sea la fragmentación la más significativa.

Entendiendo la globalización como un cuerpo sano, debemos aceptar también, que para seguir sano ha de estar unido. Los órganos, miembros y tejidos de un cuerpo se unen en función del orden que de dicho cuerpo emana.

La globalización actual pretende establecer un orden constitutivo que gobierne y administre la sanidad y salubridad mental y física de la especie humana. A este respecto se enfocan diversos organismos e investigadores de todos los ámbitos filosóficos, políticos y científicos, con el propósito de encontrar la fórmula que garantice el orden social.

Pero la tradición nos dice con voz muy cruda que no existe paradigma ordenador de semejantes magnitudes. La única reserva para el hallazgo de tan importante misión se desprende del escaso depósito de la historia. Y esta, desgraciadamente, no se ha caracterizado por la unidad y el orden, sino todo lo contrario, por la fragmentación y la guerra.

¿A dónde entonces, podemos recurrir para hallar el paradigma del orden globalitario permanente?

La unidad del cuerpo humano se establece en función de su intención. Esta realidad es innegable e indiscutible, lo dice y lo repite la ciencia una y otra vez: “Toda causa es a su efecto así como el efecto contiene aspectos de la causa” Luego, todo efecto es a su causa, así como esta también se manifiesta en la consecución del acto.

Como la unidad de todos los aparatos que componen al computador se establecen en función de su

intención, así también los fragmentos que integran la globalización social humana han de establecerse en función de su intención causal originaria. Esta realidad es exclusiva, categórica e irrefutable en cada acto. La intención social pretende elevar la dignidad del hombre a la calidad de ser persona, y en el desarrollo de esta autenticidad exige de una realidad más libre, más justa, y más participativa.

Si analizamos la situación social que nos circunda podemos apreciar sus diferencias, y en función de una clara asimilación del postulado original humano se pueden adoptar conductas asociativas desfragmentarias o, terapias de restauración.

La globalización exige liderazgo. El liderazgo para una sociedad globalizada ha de contener una gran dosis de compromiso y capital humano; de diligencia, confiabilidad y motivación eficiente junto con una orientación adecuada a las necesidades máximas de las personas.

El enfoque del líder ha de estar centrado, en el encuentro prioritario de las necesidades y retribuciones que satisfacen permanentemente al todo. Lo que obliga a ser un experto practicante de los valores absolutos que satisfacen, convencen, y benefician a la participación social del universo.

“Líder” no puede ser un insensible, insensato, o inexperto. Para ser globalitario o universalista la persona debe contener las condiciones de gestor, administrador e impulsor de programas globales

eficientes que beneficien y se ajusten a las necesidades válidas para todos.

La más importante condición del líder es la confiabilidad. Debe confiar en sus recursos y ganarse la confianza de la ley.

La garantía de una relación perpetua o constante entre el líder y el subordinado es la confianza en la legitimidad absoluta. La globalización exige confianza en los valores, en la justicia y en la tradición de las costumbres y conductas responsables. El sentido global unitario, solo puede establecerse, sobre la base de personas, conductas, e ideales razonables (*entendibles*) y confiables (*válidos siempre y para todo*).

Los criterios relativos a las personas deben, en este sentido, supeditarse al criterio humano original, generador y formador de la autenticidad humana, (*biotipo humano*) y en su coincidencia adquieren validez. La validez del criterio, por lo tanto, no depende de los beneficios probables, ni de la estadística popular, se desprende de la coincidencia con lo humanamente natural.

En este sentido, los pre-juicios deben ser supeditados al pos-juicio, a la veracidad demostrativa. Las presunciones, a la certeza, y los credos, al respeto prudente de la verdad.

Asumir supuestos y su defensa categórica debe ser completamente eliminado de la conducta global humana porque destroza la confianza.

La moral de las costumbres debe invertirse por la costumbre de la moral.

Para revertir el hábito a las conductas costumbristas, se precisa de un criterio valórico original universal.

La globalización exige finalidades múltiples unitarias. Los ideales tradicionales deben abrir sus fronteras al reencuentro con el ideal propositivo original, que faculta la realización del verdadero propósito de la especie humana, el auténtico.

La humanidad no puede agruparse globalmente en función de ideales fragmentarios, o, de sectores marginales partidistas, denominales o teóricos. La necesidad humana exige su realización auténtica, global prioritaria.

La autenticidad se desprende del propósito satisfecho. El ser humano tiene que satisfacer dos propósitos, el de conjunto y el individual. Uno vertical personal y otro horizontal con su prójimo.

La totalidad de una función se establece cuando la finalidad que origina su necesidad se siente satisfecha con la consecuente realización y satisfacción de la misma, lo que justifica la existencia de dicha consecuencia.

La plenitud humana se desprende de la satisfacción causa-efecto, (padres e hijos) mediante el completo desarrollo de las individualidades masculinas y femeninas de que se compone.

La satisfacción causa-efecto tiene como significado el completo desarrollo del proceso de maduración de las

posiciones padre e hijo, mediante el cumplimiento del proceso de la maduración masculino-femenino de cada individualidad.

Por eso podemos deducir que la finalidad de la especie humana se centra en el sentido del encuentro entre familias maduras en el dominio de las virtudes (*prudencia, firmeza y templanza*), del celo (*emocional, intelectual y motivacional*) y del instinto (*de protección, mantenimiento y reproductor*).

Para determinar el significado de “familia madura” debemos encontrar en ella los valores sostenedores de las conductas morales, éticas y estéticas naturales.

La finalidad del educador es precisamente la de criar en el seno de sus circunstancias, las habilidades que potencian las capacidades humanas hasta el máximo de sus posibilidades, mediante el intercambio de significados axiomáticos, demostraciones evidentes de lo legítimo y mediante la tradición de un postulado universal constante e inmanente.

El hombre educado es libre, lo que permite ser autónomo y responsable.

La responsabilidad sólo puede cumplirse cuando se entiende con claridad, por esta razón es necesaria la conducción del guía, o maestro que disponga de la habilidad de criar en el verdadero paternazgo a semejanza del modelo original del Padre Maduro.

1-NUESTRO MEDIO EDUCATIVO

Nuestro entorno educativo es poco alentador. Estudios revelan que la preparación de los chilenos es

deficiente y por lo mismo, restringe las metas del desarrollo.

En un artículo publicado en el diario La Tercera, el sábado 31 de mayo del 2003, en un estudio realizado por el ex ministro Joaquín Brunner y el académico norteamericano Gregory Elacqua, exponen que: “las habilidades, conocimientos y destrezas actuales que tienen los chilenos, no alcanzan para que el país pueda seguir creciendo en el futuro al ritmo que se necesita”

“A este ritmo, se necesitaría alrededor de 40 años para alcanzar el actual nivel de educación de Corea del Sur y más de 50 años para equipararse con el estándar actual de Nueva Zelanda”, dice el texto.

Pero este problema no sólo existe en Chile, podemos consolarnos con países como Brasil, Colombia, Méjico o incluso España.

Si, aunque parezca mentira, en España existe un 53% de la población sin estudios básicos, mientras que en Chile el porcentaje es de 48,2%. Pero eso no nos tiene que consolar, la realidad es que ni en Chile, ni en España, existen al parecer los estímulos, los criterios o los maestros necesarios, para transformar a la nación en un estado educado.

Pero las soluciones que se ofrecen tampoco son muy convincentes. Por un lado, uno de los mecanismos para aumentar el capital humano, según el ex ministro Joaquín Brunner, es el de aumentar la “cantidad” de personas que tienen acceso a la educación superior.

Y otra solución que propone, es la de aumentar el número de escuelas. ¿Alguno de ustedes cree sinceramente, que por aumentar el número de escuelas, o por ampliar el número de personas en los recintos universitarios, vamos a mejorar la calidad de la educación?

La educación no aumenta o disminuye como un elástico en función de los recintos o en función del número de estudiantes, no es un problema de cantidad, sino de calidad.

Otro recurso ofrecido para mejorar el sistema educativo, es el de evaluar las habilidades del profesor, incentivando a la capacitación del mismo en diversas áreas, a través de ofrecer mejores salarios para los -mejor calificados-. Sin duda es un recurso positivo, pero la calidad no depende del salario ni de conocimientos técnicos, depende del implemento de valores.

En especial de los valores fundamentales contenidos en la familia. Es la reciprocidad en el establecimiento de los valores absolutos de plenitud, justicia y responsabilidad lo que motiva al interés, a la necesidad y al deseo por educarse. Sin esa necesidad, interés o deseo no existe educación posible.

LA FAMILIA

La familia es en todos los sentidos el núcleo celular de la sociedad. Es el núcleo gestor, educativo, reproductor y participativo de la especie humana. Es un reflejo del Todo sensible, legítimo y completo. De

ese Todo que no se crea porque solo se establece en la reciprocidad de lo auténtico.

Todo contiene no excepción, no comienzo ni final, ni pasado ni porvenir. Todo incluye a cada fragmento y cada uno de ellos conforma la integridad del Todo en su participación.

Todo es singular y plural al mismo tiempo, es principio y fin, masculino y femenino, pasado y porvenir, causa y consecuencia, por lo tanto, no excluye a nada ni a nadie, y se ofrece a todos los fragmentos de que se compone, lo que origina, en caso de que todos los fragmentos operen en función del bienestar del Todo, que el Todo beneficie a todos los fragmentos. Si todos obramos igual al Todo, el Todo y yo seríamos no excluyentes ni excluidos, ni injustos ni ajusticiados, no insuficientes ni insatisfechos. Seríamos Todo en uno y uno en Todo. Siempre válidos.

La aceptación de un Todo incluyente ordenado en la legítima reciprocidad vincular, permite orientar a la familia hacia la construcción de vínculos afectivos, educativos y tradicionales.

Las conductas de interés apreciativo necesarias para la absorción del conocimiento se aprenden del afecto, aprecio y aceptación, recibidos de los padres y hermanos.

La perseverancia enfocada en el proceso constructivo de los trabajos o labores a realizar se recibe de la fortaleza perseverante en el aprecio mostrado por los miembros de la familia, por los padres y hermanos.

La templanza necesaria para asimilar y asociar diferencias y para enfrentarse a dichas diferencias sin abandonarse, proviene del ejercicio comparativo con la templanza de los padres y hermanos. Lo mismo ocurre con la actitud prudente.

Vemos, como el orden familiar genera el ambiente idóneo y necesario para obtener una conciencia ordenada. El medio influye en el niño y al mismo tiempo el niño influye en el medio.

Las virtudes necesarias para el educando son entre otras muchas, la prudencia, la fortaleza y la templanza, que se adquieren mediante la imitación de las conductas paternas y fraternas. Una familia divorciada, o un hogar mono-parental, ya perdió estas tres virtudes básicas. La prudencia, fortaleza y templanza son pilares fundamentales para la sustentación del carácter.

Un amplio sector de la juventud actual proviene de hogares mono-parentales, o de matrimonios divorciados donde el orden familiar y la armonía en las relaciones brillan por su ausencia.

En un hogar sin lealtad, franqueza y respeto, difícilmente se pueden adquirir la lealtad, franqueza y el respeto necesarios para absorber los contenidos ofrecidos por el maestro que conduce la educación del individuo.

Este es uno de los mayores problemas que tiene que enfrentar el profesor, el problema de la lealtad y de la confianza. El alumno que desconfía del educador suele desconfiar también del medio en el que se desenvuelve, incluso del entorno familiar. La familia

representa el sedimento perimetral del cultivo valórico del niño.

Como el árbol que no da fruto, a pesar de que proceda de una semilla sana si no recibe durante su desarrollo los nutrientes que lo maduran, así también el niño, necesita de los nutrientes proteínicos y valóricos que lo maduren.

Por supuesto que son innumerables los elementos de vitalidad válidos que depositan nutrientes en el desarrollo del individuo, pero, esencialmente podríamos resumirlos en estos tres: afecto, confianza y participación.

Sin una conducción motivadora que produzca la voluntaria participación en libertad de optar por lo que es siempre y para Todo válido, no se puede generar confianza, y sin confiar, difícilmente se puede participar cooperando en una dudosa propuesta considerada inaceptable.

La libertad de opción, ha de estar enfocada siempre en lo que es siempre y para todos válido, lo que garantiza la justificación de las conductas. Pero hay que saber que no basta con tener libertad, lo que valida la alternativa es la opción válida. La opción válida es aquella ligada a los valores de ser completo, o cumplido, justo, y pleno.

Lo válido ha de ser siempre y por todos, reconocido como tal, esa condición se desprende de lo completo. La educación ha de enfocarse en el encuentro de lo supremo. Solo el propósito cumplido satisface a la intención propositiva. Completo es Todo porque Todo

es completo. Justo es todo lo que legitima a Todo. Pleno es todo lo que se ordena en Todo porque Todo es pleno. “Todo” asume aquí una doble lectura, la del Todo absoluto y perfecto por un lado, y la del todo cantidad de fragmentos que conforman la porción del Todo.

El propósito humano cumplido se desprende del cumplimiento en los valores absolutos de realización responsable y completa, de autonomía (auto-uno mismo, nomo-ley, uno con la ley) lo que por consecuencia satisface plenamente.

Nada es mejor que lo completo, más deseado que lo cumplido, ni más verdad que la ley, y nada más complaciente que el estado de plenitud. Plenitud, ley y completación, son valores absolutos que satisfacen plenamente al individuo. ¿Por qué son absolutos? Porque siempre satisfacen a quienes los poseen. La persona plena está satisfecha, la persona completa está satisfecha y la persona que conoce y comprende lo que es siempre y para todos válido está satisfecha.

El amor maduro en el afecto incondicional satisface, la verdad absoluta satisface y la bondad satisface. Por esta razón la educación ha de enfocarse hacia el estudio de los valores absolutos y su consecuente realización.

La capacidad emocional de la persona se satisface en el encuentro de plenitud. Lo agradable complace, pero lo pleno satisface.

La complacencia se desprende del placer pero el placer es temporal. Se puede sentir uno muy bien con lo que complace, pero la plenitud va más allá. La plenitud no se siente, es un estado posterior a la experiencia placentera. La plenitud se posee, se es dueño de ella. El placer no se tiene, solo se degusta. La plenitud es el estado de estar en posesión de un logro completamente válido.

El placer puede sentirse aún cuando éste no se entienda como válido. El sexo libre por ejemplo, produce placer, pero no te puedes decir pleno como persona por repartir sexo.

El placer es una sensación, un fragmento de plenitud. La plenitud se transmite y se comparte porque se posee. Por ejemplo, el logro de ser número uno en tenis produce plenitud y ese estado es compartido con toda la nación, quienes también se sienten ganadores y quienes comparten con el tenista la posición de "número uno".

Ese estado permanece aún cuando alguien posteriormente le supere. El estado de haber logrado ser -número uno-, permanece siempre en el tenista. Esto ejemplifica la diferencia entre placer y plenitud.

La plenitud en la especie humana se establece sobre el cumplimiento de las leyes de la creación. El ser que cumple completamente con el propósito de su especie adquiere el estado de pureza y plenitud que lo califica autónomo (uno con la ley) y responsable, o auténtico. La consecución de este logro se establece en la

familia. La familia ha de ser el núcleo incubador del propósito de la especie.

La familia ha de asumir la responsabilidad por la realización de cada uno de sus componentes. Se puede querer mucho al esposo o a la esposa, pero no por quererles mucho los realizamos. Lo mismo ocurre con los hijos, a quienes sin duda alguna queremos con todo nuestro corazón, pero no por quererles los realizamos como personas.

La realización del hijo, de la esposa, del esposo o del padre, exige de la unidad completa entre todos. Unidad completa en el amor, en el ideal familiar y en las conductas constructivas.

El substrato de la unidad contiene fundamentos que determinan posiciones y propósitos, finalidad y recorrido que ameritan la intención voluntaria del que hace camino al andar, y la definición de límites que impidan la desorientación de la finalidad compartida.

Para que exista la unidad es necesario, al menos, de dos posiciones que se unan, pero para unirse han de satisfacer a alguna razón. Razón y posición son necesarias en la unidad familiar.

La unidad completa entre las posiciones de marido y esposa, facilita la unidad completa entre las posiciones entre padres e hijos.

La unidad entre ambas direcciones verticales y horizontales, padres e hijos y esposo-esposa construyen el núcleo familiar basado en la incondicionalidad afectiva, en la confianza interactiva y en la conducta responsable.

LA ESCUELA

La tendencia actual a improvisar buscando nuevos modelos de desarrollo relegados a la moral de las costumbres, o a la devoción de las apetencias personales relativas a nuestro escaso nivel de exigencias, ha transformado el medio educativo en el generador de los apetitos hedonistas, relativistas y egoístas, que menosprecian la confianza y calidad de la enseñanza.

Es común oír en boca de los educadores la frase: “las clases han de ser más entretenidas”. Con este estigma, que para el maestro tiene un sentido enriquecedor, puesto que pretende aliviar el esfuerzo necesario en el reconocimiento de algo nuevo, en el alumno adquiere otro sentido, el del relajo a pasarlo bien.

Compartir con el alumno la intención de hacer las clases más entretenidas despierta entre el alumnado la exigencia por el entretenimiento, y con ello, relega la disciplina obediente al esfuerzo necesario para fortalecer la conducta del estudio comparativo profundo y racional.

Tildar lo profundo como “denso”, poco menos que despreciable porque involucra esfuerzo en su asimilación, impide el ejercicio al raciocinio comparativo basado en criterios fundamentales, lo que confina las relaciones entre estudiantes a lo superficial. De poco sirve conocerse los nombres de todos los representantes de la nación si se ignoran sus

desempeños. El problema de la superficialidad es que a la hora de tomar decisiones importantes, la ignorancia puede restar justicia en el ajuste y en la toma de decisiones puede optarse por las menos adecuadas.

Los estudiantes en un ambiente superfluo aprenden los conceptos pero no los significados, por eso es fácil entrar con ellos en discusiones polémicas donde únicamente se contradicen o contraponen al otro, pero ni lo escuchan, ni lo aprecian. No se entienden y mucho menos asimilan el porqué de sus diferencias ni los fundamentos para su defensa.

¿Por qué? Porque la inercia de las costumbres ha instituido en ellos la tendencia electro-ecoica, es decir, la “repetición inmediata” la respuesta periscópica, casi como papagayo. No están acostumbrados a profundizar en la asimilación del conocimiento. No buscan razones, solo acusan diferencias.

Tampoco existe un criterio formativo unificado. En muchos colegios no tienen medios para supervisar la implementación de planes de estudios, y en otros, ni siquiera existe plan de estudios. En muchos casos la enseñanza se limita a la confianza depositada en la trayectoria de cada profesor, sin previa evaluación de sus desempeños.

El ejercicio pedagógico no permite depurar la experiencia porque la tendencia generalizada a romper tradiciones, a liberar los implementos educativos y los cambios producidos por el desarrollo

social, obligan a realizar cambios tan abruptos como inoperantes.

El alumno se transforma en ratón de laboratorio para satisfacer las esperanzas de un “nuevo pretender” que pocas veces se consuma y muchas se consume en la esperanza del pretender.

El título “integral” que bien pudiera aludir a lo completo, al carecer de justificación se transforma en improvisación y para que no se note mucho esta falta de conocimiento sobre la naturaleza del biotipo humano, se lo encubre con títulos alusivos como: Educación “experimental” o educación “alternativa”, que como suena a educación, pareciera tratarse de formativa, lo que no impide a la sociedad el sufrir posteriormente los trastornos de esa deformación educativa.

De la sobre-exposición a los medios de comunicación donde la garantía de las opiniones depende de quienes las formulan, y donde los criterios y significados no llegan al análisis de sus orígenes o consecuencias, es lógico esperar juicios sin fundamento, lo que genera en el medio una cultura de contenido gaseoso. La farándula del progresismo evolutivo o revolucionario, que no es más que el progreso de la idiotez.

Ser superficial es algo que está de moda. Los jóvenes prefieren la entretención por sobre el análisis, el humor a la seriedad y la innovación a la investigación, y la ingenua espontaneidad al juicio verídico de la constante tradición. Estas conductas, generalmente se

originan por imitación al medio y en particular por la evaporación de los padres.

La escuela, se considera una extensión de la familia, un complemento del valor que sobre éste desarrolla el contenido técnico, conductual y social del alumnado.

Allí se establecen vínculos de amistad, de camaradería, lealtad y confianza que potencian y confirman la posición de la familia. La escuela no debe retractar los valores familiares. Al profesor no le corresponde la misión de invalidar a los padres. Puede declarar los errores pero siempre con la actitud constructiva de colaborar en su restitución.

El maestro es el ejemplo a imitar. Si por imitación prefieren el humor, la ingenuidad, la entretención del medio ambiente y la ignorancia, los alumnos con esta preferencia deben hallar aquellos centros donde se instaure este tipo de educación. Pero, para la formación progresiva en el cultivo del desarrollo humano, el maestro ha de transformarse en el ejemplo de persona afectiva, de persona analítica y verídica y de persona cumplidora.

La escuela es el complemento de los valores familiares.

En ella se amplía el radio de dichos valores de plenitud, confianza y participación responsable al diámetro social, tribal, provincial o nacional.

LOS IDEALES

Otro aspecto importante en el ámbito de la educación se desprende de la ausencia de ideales fundamentales comunes.

Cada maestrillo tiene su librito, a pesar de que todos los libritos pretendan educar, cada librito responde a la propuesta de educación de su maestrillo. Lo que relativiza los planteamientos al criterio de cada profesor.

Es cierto que el individuo es único y por lo tanto sus experiencias también lo son, esto enriquece en variedad el planteamiento. Pero también es cierto que existen procesos y estructuras sostenedoras de la moral, de la ética y de la estética que son independientes de la apreciación parcial de la persona que los explica, y que enriquecen la tradición con su aplicación. La prioridad de estos procesos y estructuras ha de hacerse latente. La tendencia global actual ya no tolera la defensa de criterios fragmentarios.

Estamos acostumbrados a pensar que el sentido de nuestras vidas depende enteramente de nuestros oficios; que nuestro ideal de vida pende de una profesión, y que nuestras conductas se reducen a los límites de nuestra iglesia, nuestra política o nuestro sector socioeconómico.

La realidad es muy distinta, el hombre es un ser social, un ser único en el universo multitudinario. En este universo existe, por y para el universo, y esta realidad obliga a la asimilación de los principios que faciliten el desarrollo y cumplimiento de su propósito

de conjunto, para así satisfacer su propósito individual.

La unicidad de su condición se establece mediante la multiplicidad de experiencias naturales válidas. La educación precisa de una gran revolución. Una visión nueva que conecte al hombre con el propósito de su especie.

Este sentido de especie humana aún permanece ajeno al entendimiento de la persona. Se nos hace grande la idea de pensar en un propósito para la especie humana. Sobre todo en un mundo donde nadie sabe con certeza cuál es su propósito individual y mucho menos el de conjunto.

Si todo está ordenado de manera natural, cada fragmento del todo debería también asumir la participación del orden natural. ¿Tan difícil le resulta al hombre descubrir cual es el orden natural de la creación...? En realidad es muy difícil.

El individuo, la familia y la sociedad global, persiguen el mismo designio, el cumplimiento de la unidad global. La sociedad global, para existir, necesita de la unidad entre familias, y las familias para existir necesitan de la unidad entre personas. De igual modo, las personas para existir necesitan de la unidad entre sus pares, además de la unidad entre padres e hijos. La unidad es el eje conductor de la especie humana.

Un padre no puede serlo, sin establecer la unidad con su esposa, un hijo no puede serlo sin estar unido con sus padres. El hijo se desprende del padre para ligarse

luego en su misma condición de “padre” de su propia descendencia. Esta cadena es inexorable. Por encima de cualquier ideal político, religioso o laboral, el ser humano siente la necesidad de la familia unida. La familia sólo se completa con la unidad entre padres e hijos.

La unidad entre padres e hijos ha de enfocarse hasta estar ligada a los valores absolutos de plenitud, autonomía con las leyes universales de la creación y completación. Para que la familia pueda decirse satisfecha ha de ser realizada.

En una familia donde los padres e hijos se sienten plenos, totalmente seguros el uno del otro y completamente maduros, se puede decir que han alcanzado el logro del ideal humano.

Si proyectamos esta realidad a la gran familia que es la especie humana, veremos a un género que debe completarse y que está obligado a sentirse pleno en el intercambio afectivo; seguro, cuya seguridad esté basada en la confianza de reconocer los fundamentos mutuos de la unidad que opera siempre y para validarlo todo, y maduro al cumplir responsablemente con el propósito de la unidad.

Sobre esta realización nos hallaremos frente a una especie satisfecha en toda su dimensión. Este es el ideal universal de la condición humana. ¿Quién no busca sentirse pleno, seguro y responsable? ¿A quién le desagrade ser maduro?

El ideal de la creación es el mismo que el del ser humano. Es el mismo porque todas las especies lo comparten. Tanto los animales, como las plantas, moléculas, átomos y partículas crecen, se reproducen y ejercen el dominio sobre un determinado área en particular.

El ideal del ser humano es también el de crecer, multiplicarse y ejercer el dominio sobre sus habilidades y conductas.

Crece en el establecimiento incondicional de los vínculos afectivos filio-paternales, fraterno-conyugales y paterno-filiales que posibilitan la complacencia emocional máxima.

Crece en el entendimiento de las razones constantes que se desprenden del conocimiento de los principios de la creación que por ser siempre y para todos válidas aseguran el entendimiento del intelecto humano y lo justifican.

Crece en el dominio de los extremos emocionales de ansiedad y angustia, en el dominio de los extremos intelectuales de la ignorancia y arrogancia y crece en el dominio de las conductas extremas de flojera irresponsable o de violencia extrema que perturban y tensan la convivencia entre personas.

Crece en el dominio de los instintos de protección, mantenimiento y reproducción, evitando los extremos del temor, de las adicciones y de los apetitos, en particular siendo capaz de controlar y dominar la tentación del apetito intergenital prematuro, causal de la pérdida de la pureza e integridad humana.

El cumplimiento de este ideal libera a la persona de toda acusación y certifica como maduro, perfecto y realizado.

EL ENTORNO SOCIOCULTURAL

En el proceso educativo, tiene una enorme importancia el factor social, en el cual se insertan tanto el profesor como el alumnado. El conocimiento proviene del ambiente, del medio que rodea a la persona.

Socialmente estamos siempre en un proceso de cambio.

Nuestra realidad social podría calificarse como -sociedad transitoria-. La realidad actual implica reajustes bruscos que en ocasiones desconcentran al habitante de dicho medio. Reajustes de todo tipo políticos, religiosos, productivos y por lo tanto educativos.

La tendencia global a la apertura de fronteras provoca la necesidad de absorber otras culturas nuevas, tradiciones que hasta ese momento parecían de locos acaban por transformarse en locuras tan populares como el Halloween.

La fuerza de la globalidad invita al matrimonio intercultural, interpolitico, interreligionario, interracial. Invita al encuentro entre personas de países enemigos, de estratos sociales dispares, de familias antes creídas "incompatibles". Esta necesidad, existe como garantía de libertad sociocultural.

La democracia implica tolerancias nunca antes imaginadas, como el aceptar válido al homosexualismo o la separación familiar. Los hogares monoparentales, pasan a ser una realidad social tan aceptable como la familia constituida en unidad. Incluso la prostitución, en algunos países pasa a ser legalmente protegida.

Estos impulsos, sumados al permisivo escaparate sin censura de imágenes, criterios y conductas provenientes del ignorante populismo social, trastocan las estructuras valóricas, tanto del profesorado como de los alumnos, llegándose al extremo de no saber en una clase quien es el conductor de la misma, si el profesor o el alumnado.

La sociedad actual ignora los fundamentos de la estructura familiar unificada, por lo mismo, ignora los fundamentos de la unidad social y cultural. Los propósitos sociales fluctúan entre el bienestar económico y la libertad de oportunidades; entre la capacidad productora y el consumo de capitales.

Socialmente se es más importante, cuanto más poder social, o más medios materiales tienes. Y en pró de ese criterio transitan, tanto los familiares como los valores. Por eso que es común ver en matrimonio a dos exitosos empresarios, artistas, políticos o famosos de la farándula. Por otro lado es tan común el ver cómo se divorcian cuando saben que con ello pueden beneficiarse.

El sentido de familia para siempre se ha perdido en nuestra sociedad, por esta razón, el sentido de educación para siempre también se ha perdido.

Los jóvenes hacen carrera presionados por las exigencias paternas o, para ocupar transitorios puestos de trabajo, pero no con el sentido vocacional de realizar algo para siempre.

Así los estudiantes fluctúan entre clases que satisfacen sus titubeos.

El establecimiento del sistema democrático, la implementación de libertades sin restricciones y la pérdida de los valores incambiables está frustrando las necesidades básicas del ser social humano.

Socialmente se aceptan todo tipo de libertades sobre la consigna de la tolerancia. La tolerancia social es un cáncer que necesita de un buen cirujano. Tolerar en extremo puede transformarnos en maniqueístas o en anárquicos ilegales.

Del mismo modo que no toleramos que el niño meta sus dedos en el enchufe y no por eso le privamos de libertad, tampoco podemos tolerar aquello que destroza la unidad individual, familiar, social o mundial.

La sociedad debe ahondar en la comprensión de los principios fundamentales de la unidad. Unidad que se establece desde las bases de los organismos atómicos, moleculares, vegetales, animales y humanos.

La unidad produce orden y el orden vale para su creador al mismo tiempo que vale también para todo lo ordenado. Todo lo creado obedece a un orden direccional estructural.

Cualquier cosa, cualquier acto, o cualquier hecho que se realice implican fuerza y dirección. La fuerza obedece a la compensación ordenada entre valencias positivo negativa, lo que se entiende como centrífuga y centrípeta. Producto del dar y recibir entre estos dos complementos, se genera cualquier movimiento, existencia, acción o multiplicación.

Por lo tanto, todo acto es producto y obedece a la razón de un orden originario. Todo hacer está condicionado por un agente conductor y por un propósito intencional.

El hacer condicionado por el sujeto pertenece a un substrato diferente en cuya capacidad existe la libertad de optar por exteriorizar o no su fortaleza; ese "substrato" existe -con y previo- al "hacer".

El substrato condicionado al acto, al hacer, al actuar, al devenir, es el estado de realización completo, reconocido, y satisfecho del acto. La razón que justifica al acto, reside en la necesidad de realizarlo. Sin esa necesidad en el agente, el acto no logra su existencia.

La sociedad debe advertir sus exigencias y de entre todas, la fundamental es el encuentro de la unidad familiar. La familia es el núcleo gestor social. La sociedad sana se establece con familias sanas. Una

familia sana es aquella cuya finalidad esté enfocada en el establecimiento incondicional de los vínculos intrafamiliares, filio-paternales, fraterno-conyugales y paterno-filiales.

Cuando hablamos de individuo sin principios, hablamos de persona corrupta. Si aplicamos este mismo criterio a la democracia podríamos decir que una democracia sin principios sería también una democracia corrupta.

¿Qué es lo que determina la validez de los principios? ¿Es acaso la opinión de las mayorías, o de las minorías? No. La validez de los principios reside en la similitud y coincidencia con las normas o principios de la creación.

Lo que certifica la realidad de los principios es su condición de ser siempre y para todo válidos. Siempre en tiempo y para todo lugar, en el espacio o posición es válido. En el universo todo se mueve, el movimiento es una constante que involucra un centro nuclear energético y una periferia atraída por el poder del núcleo central.

Esta realidad motriz, compuesta de centro y periferia, de finalidad y recorrido, es constante e inmanente y contiene en sí los principios de la creación y la normativa de la actividad correcta. ¿Cómo es posible que nadie los haya descubierto?

Si el principio o norma reúne este requisito indispensable, podremos estar seguros de su validez y autenticidad. No necesariamente por ser la voz de la

mayoría va a representar lo que es válido, cierto o prioritario. En algunas democracias la voz de la mayoría impide el libre desarrollo democrático.

2- EL LLAMADO HACIA EL ORIENTE

El mundo occidental, saturado de ofrecimientos y en un estado de colapso informativo está poniendo cada vez más atención a los logros alcanzados en materia educativa por las naciones orientales, y muy en especial, por la pequeña península de Corea.

Este lugar sintetiza las dos vertientes del desarrollo moderno. Por un lado, la vertiente socialista y por otro lado, la vertiente democrática. El fracaso de ambas generó la necesidad de hallar un sistema de educación superior aprovechando las virtudes tanto del ámbito científico como del sistema de valores, lo que está generando una revolucionaria reforma educativa.

La gran revolución educativa florece en la península surcoreana, que es sin duda, uno de los países con más alto volumen de capital humano. Cuando hablamos de capital humano estamos refiriéndonos al grado de sensibilidad, de conocimientos, virtudes y destrezas que tienen las personas, para desempeñarse en la sociedad.

Corea es una pequeña península, dividida en dos por el paralelo 38, en una superficie de 98,400 Km cuadrados, poco más que la superficie que existe entre Santiago a la Serena, 48 millones de personas han logrado superar en menos de 60 años a

economías occidentales ancestrales, partiendo de los escombros de una espantosa guerra.

Uno de los agentes que sin duda beneficia la educación, es el respeto a los maestros. En Corea del Sur el respeto a los maestros ha sido uno de los factores que la sociedad ha protegido en beneficio del desarrollo educativo.

Nuestra sociedad actual debe aprender de esto y restaurar el respeto por el profesorado.

En la ley de educación promulgada en Corea en el año 1968 se reconoce la necesidad de una reforma educativa, y en ella se marcan los fundamentos filosóficos de la educación en pro de la identidad nacional y del respeto a la historia y a la tradición.

La sección 1 Artículo 1° de la Ley de Educación Nacional dice: " La educación tiene su base en el lema: beneficio al ser humano Hong-ik-in-kan- y se debe ayudar a todos los ciudadanos a perfeccionar el carácter de cada individuo, a desarrollar la capacidad para la vida autónoma e independiente y a promover la prosperidad de todos los humanos"

A lo largo de sus artículos la ley enfatiza el balance o equilibrio necesario entre tradición y desarrollo y entre las necesidades de los individuos y de la nación.

El desarrollo de la producción en corea no se estriba en el mero acto de tener más, sino, de beneficiar a la especie humana, con lo cual, el beneficio social repercute en su propio desarrollo. La incondicionalidad

contenida en este postulado, es sin duda alguna digna de aprecio.

En Corea resulta muy competitivo el ingreso en las universidades y dentro de estas, existe una jerarquía según sus exigencias. El beneficio social proveniente de las mejores universidades estimula a los alumnos a estudiar más y prepararse mejor para su ingreso en ellas. El ingreso a las universidades de alto nivel en Corea se determina desde la preparatoria mediante el promedio de calificaciones con las que se egresa. El sistema educativo es muy estricto pero acumula dividendos. La ley de promoción de la educación industrial mediante incentivos sociales también propulsó el desarrollo tecnológico de Corea.

Pero por sobre estos logros, los fundamentos esenciales de la educación de esa nación están basados en el fomento de la unidad familiar y de la tradición que se cimienta en la conducta de respeto y lealtad entre personas y en la responsabilidad frente a las normas naturales.

Occidente ha perdido la noción de lo natural.

Las comodidades actuales han transformado la naturaleza emprendedora del occidental en holgazanería. La flojera desencadena pobreza y esta deprime. Este trastorno circular alimentado por la marginación familiar y la permisividad e indiferencia de los gobernantes está hundiendo a occidente.

3-¿QUE ES EDUCAR?

Si me atengo a la definición del diccionario de la Lengua Española, educar está ligado a crianza, a las enseñanzas y doctrinas que se dan a los niños para hacerlos maduros.

Otra definición nos dice que por educar se entiende el desenvolvimiento racional de las facultades y aptitudes del ser humano. Es decir, el satisfacer a las capacidades con las habilidades que las completan, lo que me parece muy puntual.

Su objetivo, es despertar y adaptar ordenadamente, en relación con el medio de su vida, aquellas aptitudes y tendencias, con las que el hombre nace y que el ejercicio ha de hacer efectivas, creando hábitos permanentes que faciliten la acción.

Etimológicamente la palabra deriva del verbo latino educare que significa criar y hacer crecer, pero también tiene otro significado que es importante de comprender: significa extraer, sacar fuera a la luz lo que está dentro y oculto.

De aquí se deriva el verdadero sentido de la educación que no crea facultades o capacidades en el educando, ni siquiera las transforma, sino que coopera a su desarrollo y perfección.

Por lo tanto, educación es el conjunto de normas de conductas, de significados cognitivos y de sensaciones que satisfacen las capacidades emocionales, intelectuales y motivacionales del individuo.

La eficacia en la educación va a depender de la coherencia o concordia que se establezca entre el ideal filosófico intencional de la educación y la

realidad natural o fisiológica del propósito de la especie humana.

Sin un conocimiento profundo del propósito de la creación la educación se transforma en una mera instrucción técnica.

La educación no debe justificarse mediante tecnicismos ni por sistemas de agrado a la moral de las costumbres.

La educación ha de cimentarse sobre los fundamentos esenciales de la creación que son los mismos que posibilitan la actividad y el movimiento gestor de toda relación.

Sin el conocimiento profundo de estos fundamentos la educación pasa a sostenerse del criterio relativo al surrealismo consuetudinario.

El primer problema que se plantea en la educación es el del porqué debemos educarnos y el cómo capacitar las condiciones del educador.

La razón que da sentido a la educación es la de heredar el fundamento previo para enriquecer el bienestar de nuestros descendientes.

Nuestros antepasados se esforzaron en desarrollar objetos de valor que optimizan la calidad de sus funciones, esas mejoras se reciben por medio de la educación y se perfeccionan para el beneficio de la generación posterior.

Este es el verdadero sentido de la educación. La educación conduce a la unidad entre el propósito y su

cumplimiento, mediante la unidad entre creador y el objeto creado por él.

El perfeccionamiento de los sistemas, de las estructuras, de las disciplinas y métodos, eleva la dignidad intelectual y participativa en la creación de objetos de satisfacción. Por esta razón debemos educarnos.

El papel del educador es de vital importancia en el sano desarrollo cognitivo, conductual y emocional del educado.

Un mal ejemplo puede por sí solo desmotivar la esperanza del educado. Una sola incoherencia basta para que se pierda la confianza en el educador. Y quién sabe, si no se pierda también la confianza en la educación.

Basta la exaltación de un momento en el maestro para justificar la intolerancia del alumno. Una sola llegada impuntual del profesor dificulta la puntualidad de todo el curso.

El educador tiene en sus manos una enorme responsabilidad. El maestro se transforma en la prolongación del padre del educado, en su líder, en el ejemplo a imitar.

Esta condición de ser segundo padre, padre adoptivo, o padre transitorio, delega en él las funciones del modelo afectivo, confiado y eficiente, lo que no deja de ser un gran reto.

Del educador, el educado aprende a ser igual a él en el conocimiento, en las conductas y en lo anímico. El educador motivado motiva al curso, el educador convencido convence al curso, el educador unido une al curso.

Para lograr esta meta el educador ha de comprender y realizarse como objeto del propósito de la educación cumplido.

Cumplirse como ejemplo de educación es una labor que precisa de un entrenamiento diario en la búsqueda de la madurez plena, en el ofrecerse incondicionalmente por el beneficio del todo, lo que implica ser capaz de captar cual es la máxima necesidad del momento que es válida siempre y para todos y disponerse a realizarla completa y voluntariamente.

Ser ejemplar exige descubrir los verdaderos fundamentos de la existencia y realizarse en ellos. De ese modo contaríamos con verdaderos maestros maduros, justos y responsables.

4-¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE LA EDUCACIÓN?

La ligazón indisoluble entre el valor, vida y tradición, fundamenta en un sistema educativo la calidad de sus costumbres. Por lo mismo, determina también la conducta moral, ética y estética del educando.

Es curioso ver cómo maduran los animales, vegetales y conjuntos moleculares, sin la ayuda aparente de un

maestro conductor y sin la actitud voluntaria de querer ser educados.

Podemos sacar a un cachorro de cualquier especie y apartarlo de sus pares sin que por esto se mermen las habilidades que facultan las capacidades de su especie.

Eso no ocurre así con el ser humano.

Si tomamos al hijo de un doctor y lo abandonamos a su suerte en un lugar apartado sin un conductor que le eduque en medicina, lo más probable es que ese niño sólo y aislado, se transforme en nómada inestable que viaja en pro del alimento diario necesario para sobrevivir, y probablemente no llegue a desarrollar un lenguaje que le sirva para comunicarse con otro de su misma especie allí donde posteriormente lo encuentre.

Este niño regresaría a un estado primario en su educación y perdería las ventajas de la tradición. Difícilmente podría comunicarse de igual a igual en términos de medicina con su padre.

La importancia de la tradición es determinante en la educación del ser humano. La educación moral de las costumbres permite prosperar en el descubrimiento y desarrollo intelectual del individuo.

Sin tradición, podemos estar seguros, de que no existiría educación alguna. El valor de las costumbres en la especie humana es prioritario y determinante del logro moral, ético y estético del hombre. De ahí que las costumbres deban ser coincidentes con una moral

universalmente aceptada y coincidente con aquellos principios fundamentales de la creación.

El hombre coincidente y concordante en sus convicciones, con los principios universales y naturales de la creación, es un hombre seguro, convencido y confiado. La seguridad en la concordancia con las normas de conducta coincidentes con el orden original del proceso de la creación realiza al ser como persona. Lo hace libre, seguro y responsable.

El propósito de la educación es el de satisfacer al educando con las conductas que lo motiven a ser persona, que le convenzan a ser persona y que le satisfagan como persona, por lo tanto, que lo realicen como persona.

Persona es un ser libre, autónomo (auto-uno, nomo-ley, uno con la ley) y responsable.

Libre porque opta por la alternativa válida siempre y para todo y cuando no opta por la alternativa válida siempre y para todo se esclaviza del deber de responder a esta.

Autónomo porque coincide en criterios con la normativa natural de las leyes de la creación y cuando las descubre y practica se asegura y ajusta en ellas.

Y, responsable porque responde libre y voluntariamente al cumplimiento de la función y finalidad humana natural normada. Porque cumple y se realiza en base a dichas leyes de la creación lo asumimos responsable.

La creación está basada en un principio originario puesto que satisface a una razón de ser. Todo lo creado existe por y para el beneficio del otro, esta realidad es evidente e innegable. Todo efecto es a su causa así como la causa manifiesta aspectos del efecto. El efecto es para la causa al igual que la causa es para el efecto. Sin causa no hay efecto y sin efecto no hay causa.

Si nos paramos un poco en asimilar este punto podemos darnos cuenta de que no puede existir un creador hasta que crea y cuando crea ya tiene efecto, ni puede existir un efecto si no ha sido previamente creado, lo que involucra a un origen creador.

Esta realidad obedece y responde a una razón creativa, la razón de querer crear, de saber crear y de poder crear. ¿Y, crear para qué? Para satisfacer una necesidad. ¿A qué obedece esta necesidad? Al principio fundamental de la creación a la unidad.

La unidad que se desprende del acto en sí, como objeto unido con su causa origen y la unidad que se determina en la intención original del creador que ha sido satisfecha con el acto consecuente.

El propósito de la educación es el de establecer la unidad entre contenido y forma y entre profesor y alumno.

Existe una preocupante tendencia a redefinir los comportamientos dañinos y a romper los límites morales tradicionales. Incluso a aceptar comportamientos desviados como respetables. Lo que trastoca los fundamentos esenciales de la educación.

Como nos muestra el libro de Anne Henderschott “The Politics of Deviance” (Las Políticas de Desviación) San Diego California 4 octubre 2003.

En su libro, la profesora de sociología en la Universidad de San Diego defiende: “El rechazo de los sociólogos a reconocer que hay que hacer juicios morales cuando se discute un tema donde la desviación demuestra qué lejos está esta disciplina de sus orígenes” .

Hasta los años sesenta, la estabilidad social se aceptaba como derivado del orden moral. Unido a este concepto de orden moral, está el concepto compartido de desviación y la voluntad de encontrar los límites de un comportamiento apropiado.

La desviación como concepto, ayuda a definir el marco dentro del cual, un grupo puede desarrollar el sentido de su propia identidad cultural y orden social.

Hace veinte años los cursos sobre desviación empezaron a suprimirse de los programas académicos de muchas facultades de psicología, y la mayoría de los actuales textos de sociología rechazan la idea de definir cualquier comportamiento como desviado. Lo que ha provocado la cultura del victimismo.

Los cambios en el ambiente académico tienen a su vez influencia en los puntos de vista populares, un ejemplo es el cómo se juzga a la droga adicción. Ahora es común considerar a la adicción como una “condición en la que los consumidores están afectados por una enfermedad” enfermedad esta que han adquirido, pero no por su culpa.

Incluso los medios de comunicación repiten el slogan de que la drogadicción es una enfermedad.

Con frecuencia se ignora en estos análisis la responsabilidad de la persona al haber decidido comenzar a tomar drogas. Incluso los adictos comienzan a reclamar que el consumo de drogas es un derecho humano y que el gobierno tiene la responsabilidad de hacer que sea más seguro para el adicto.

De ahí la decisión en algunos países de proporcionar salas de consumo -las narcosalas- con agujas limpias y de renunciar a cualquier intento de alejar a los adictos de sus hábitos.

Incluso en el tema de la pedofilia, los pedófilos ya no son vistos como extravagantes, sino como “quienes cruzan la frontera” Muchos de los ensayos de académicos que pretenden normalizar esta conducta proponen una terminología neutral, que busca eliminar el mal juicio contra la pedofilia.

La asociación psiquiatra norteamericana revisó en su Manual de Diagnóstico y Estadístico, e intentó que la pedofilia y el molestar a menores, no sea ya, necesariamente en sí misma, un indicio de desorden psicológico. Para calificar este comportamiento como desordenado, los acosadores deben sentirse “ansiosos”. Incluso un estudio posterior, publicado por la asociación psicológica norteamericana, defendía que el abuso sexual de niños, no causa desordenes

emocionales o problemas psicológicos inusuales, cuando llegan a ser adultos.

Otra cosa que es ahora vista como normal es la conducta sexual promiscua entre adolescentes. E incluso acusan como responsables de esta conducta promiscua a los programas que defienden la abstinencia. Quienes proponen la promiscuidad alegan que tales programas contribuyen a un comportamiento desviado.

Una sociedad que rechaza reconocer y sancionar actos desviados, que nuestro sentido común nos indica que son destructivos para la especie humana, es una sociedad que ha perdido la capacidad de ser auténtica. Ha perdido la capacidad de enfrentarse al mal que la destruye y que deshumaniza al género, a todos nosotros.

En temas de capital importancia, vemos cómo es frecuente el priorizar la libertad desarraigada de toda objetividad, por sobre la verdad, lo que origina graves conflictos de intereses.

Proteger la inviolable dignidad personal de cada ser ayuda a la conservación del tejido social humano y a su desarrollo recto y fecundo como especie natural.

Estas alteraciones son producto de la ignorancia de los principios fundamentales de la creación.

5- ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS DE LA CREACIÓN?

Si pudiésemos crear la situación de hallarnos en el inicio de la historia, como espectadores imaginarios, compartiendo con los orígenes del universo la tarea de crear, tal vez ahí, podríamos analizar el proceso creativo con referencias más concretas. Veamos si podemos, al menos, pretender estar ahí, en el instante de la creación primera.

Imaginemos la primera obra, la primera escena, el primer acto. Todo lo exterior que hoy apreciamos, no existe, olvidémoslo por un instante. La realidad única se resume al primer acto.

Vamos a adentrarnos en la configuración del primer acto creado. Pero... aquí surge la pregunta, y ¿qué es un acto? Si me atengo al diccionario enciclopédico Salvat, “acto es el estado inmediato y simultaneo de la acción”. Y, ¿qué es acción?

Según el mismo diccionario, nos dice que es el ejercicio de una potencia; efecto de la actividad, y si vamos más allá, concluye con el siguiente axioma: “Toda acción es igual a la reacción que engendra”. En otras palabras, el “acto”, no puede ni debe tomarse como objeto aislado de su contraparte dual, de la cual es parte integrante.

Por lo que sabemos, toda acción involucra otra reacción de iguales proporciones, y esta dualidad de -dar y recibir-, nos explica que el primer acto obedece también y como consecuencia que es, a un principio causal precedente.

El acto creado en el principio, obedece y pertenece a una causa intencional originaria. El acto no tiene cómo realizarse por sí solo. ¿Por qué? Primero porque todo acto realizado es efecto o consecuencia realizada dentro del contexto de tiempo y del espacio.

Para que exista el acto realizado ha de completar un proceso de realización dispuesto en tiempo, y ha de satisfacer a una estructura operativa, posicionada en el espacio. Me explico. Nada surge de la nada, porque sencillamente la nada no existe, en especial si hacemos honor y damos crédito al aforismo de que “la energía ni se crea ni se destruye”. Si, ni se crea ni se destruye, ha existido y existirá siempre y en todo, lo que transforma a la energía en eterna e inmanente.

En la creación del primer acto intervino también la energía. Y hemos dicho que la energía no surge de la nada, sencillamente existe siempre de manera inmanente.

Si estudiamos a fondo la energía también encontraremos en ella una dualidad complementaria, me refiero a la dualidad -causa y efecto y sujeto y objeto-.

Toda energía es producto de actividad entre dos polos y cumple una función determinada. En esta realidad encontramos el cumplir con una intencionalidad, mediante dos complementariedades.

Al cumplir con una determinada intención establece la dualidad causa y efecto y para tal cumplimiento, ha de establecer posiciones de sujeto y objeto, lo que nos indica que todo acto, sea cual fuere, implica la

realización completa de dos dualidades complementarias.

Primero, la satisfacción de la determinada intención, y segundo, la satisfacción de las funciones emisoras y retribuidoras que posibilitan la realización completa del acto en sí.

Hemos llegado aquí a un punto donde necesitamos tomarnos un poco de aire y replantearnos esto de manera más sencilla.

La existencia de un acto creado, implica creámoslo o no, la presencia de un creador que determina la existencia del acto. Que nuestro raciocinio pueda o no dudar de ello es aceptable, pero lo que no se puede aceptar es el hecho de negarlo porque sí, sin verificaciones demostrativas, eso es sólo terquedad e infantilismo.

¿Por qué? Porque la naturaleza evidencia en sus principios la realidad de una existencia previa al acto creado, que está íntima y completamente ligada con el efecto creado, de ahí que la ciencia lo corrobore con el principio de -toda causa es a su efecto así como el efecto es a su causa-.

Podemos negarnos a aceptar realidades, pero no podemos invertir o detener sus funciones por mucho que las neguemos.

Podemos repetir una y mil veces que todo es relativo sin darnos cuenta de que estamos afirmando en ello la

existencia de lo absoluto, porque si todo es siempre relativo se transforma en absoluto.

Podemos negar la realidad mientras se ignora pero de nada sirve apartarnos de la evidencia cuando se conoce.

La creación opera en base a un orden absoluto. La realidad es absoluta, cualquier realidad contiene la capacidad de ser siempre y para todos válida por esa razón es absoluta independientemente de cómo se la aprecie.

El objeto puede ser apreciado, así como también puede ser despreciado; la diferencia está en que del aprecio se recibe valor y del desprecio no se recibe nada. Apreciado o despreciado todo objeto contiene en sí el potencial de generar valor en la persona que decida apreciarlo.

Por lo tanto, si cualquier realidad puede ser apreciada siempre y por cualquiera de todos, esa realidad es absoluta con respecto al valor. Luego, el valor es absoluto en el sentido de que siempre satisface a quien lo aprecia.

Valor es la cualidad contenida en el objeto, que satisface las necesidades, intereses o intenciones del sujeto que lo aprecia.

Y para que surja el valor, para que se realice su experiencia en uno es preciso que el sujeto lo aprecie, para tal efecto, ha de darse en atención, reconocimiento o cuidado hacia el objeto a apreciar. Esta realidad es

siempre cierta y por lo tanto, se la conoce como la ley del dar.

La Ley del Dar, nos dice que en la creación, todo existe por y para el beneficio del otro, o de lo otro. Consecuentemente se establece la unidad incondicional entre ambos. Esto podemos entenderlo fácilmente si comprendemos que el ser humano es un ser básicamente emocional, intelectual y creativo. Porque es emocional pretende, (siempre y cuando esté en condiciones de salud mental) ser tratado con afecto, reconocimiento, cariño, y aprecio, lo que produce en él un sentimiento de complacencia, de agrado, de reconocimiento y aceptación.

Pero no se conforma con eso, emocionalmente necesita del amor, tanto del amor filial dependiente de la protección de los padres, como del amor fraternal, conyugal y por sobre todo, del amor paternal.

El amor del padre por el hijo es de tal grado en su incondicionalidad que posibilita el logro de la más alta experiencia del amor, la plenitud.

Intelectualmente el ser humano espera la confianza en la certeza, espera la verdad del conocimiento, pero tampoco se limita en esto, el ser humano pretende el encuentro con las verdades que son siempre y para todos válidas, busca el encuentro con la ley.

Y no me refiero a las leyes regulatorias de un código civil, religioso o militar no. El ser humano espera el

encuentro con las leyes que fundamentan el origen, la identidad y el propósito de la creación.

Participativamente el ser humano es un ser social, y para tal función ha de hacer uso del dominio sobre las cosas y el dominio sobre sus conductas, sobre sus hábitos y costumbres.

Dominio en este caso no significa imposición, mando o señorío en el sentido de opresión, u obligación forzada, no.

El sentido del dominio es el de conductor y director benefactor de un objeto que responde de manera voluntaria a la intención de la persona. El ser humano domina el lenguaje, las conductas, el trabajo, e incluso su cuerpo físico pero tampoco detiene su voluntad en esto, el hombre espera el dominio sobre sus condiciones internas.

Pretende el dominio sobre las virtudes de la prudencia, fortaleza y templanza, para de ese modo, madurar su intervención en la conducción histórica de su propia suerte.

El dominio sobre estas conductas posibilita el bendecir, bien hacer, o hacer las cosas de acuerdo a un paradigma original depositado en su conciencia por el origen causal de su existencia. Para obrar en consonancia con dicho paradigma el hombre ha de realizarse de manera responsable.

Al ejercer el dominio completo sobre el poder del cielo, se madura.

Estamos afirmando en pocas palabras que existe en la conciencia humana la innegable necesidad de alcanzar la plenitud, mediante el encuentro con la ley y su cumplimiento responsable. Es más, estamos confirmando que tiene la capacidad para lograr ese estado de plenitud, pero que para llegar a él necesita ejercer el dominio maduro sobre el poder del cielo.

¿A qué ley postula nuestro enfoque como especie?
¿Quiere esto decir que si todos los humanos realizamos las normas de estos principios alcanzaremos la deseada expectación de nuestra especie? La humanidad ansía el cumplimiento de su propósito. Propósito que solo es posible realizarlo de manera responsable y sobre el franco entendimiento de sus axiomas.

La Ley del Dar es la fuerza propulsora base fundamental y esencial de todas las otras leyes que se derivan de esta.

Cualquier orden para que sea una realidad ideográfica o nomotética se debe a la estructura y proceso de las funciones contenidas en la normativa natural de la creación. Por lo tanto, el estudio y comprensión del proceso y estructura fundamental de la base esencial de la Ley del Dar es determinante y necesario para la asimilación veraz y completa de las múltiples reglas, principios y leyes que determinan la funcionalidad del universo.

El proceso creativo de cualquier acto conlleva en su interior funciones específicas, determinadas por la expectativa intencional que lo sustenta.

La función del propósito determinada por su condición fáctica, es la de satisfacer las expectativas del sujeto que lo pretende.

La función del sujeto que pretende realizar el acto, es la de estar determinado, convencido y capacitado para realizar el logro de su intención completamente, hasta sentirse satisfecho. Para lo cual ha de ser leal a la proposición y capaz de realizarla.

La función del objeto a realizar, principalmente, es la de responder totalmente a las expectativas de la intención originaria, y, en caso de ser persona en dicha posición, ha de responder voluntariamente seducido, convencido y motivado.

La realización del acto que corresponde, que es reconocido y que establece una correlatividad completa con el autor, es un acto realizado.

Esta estructura base de cuatro posiciones se establece siempre y se repite en cada acto que se lleve a cabo.

Todo lo creado contiene o participa del movimiento. Movimiento es una constante universal.

El movimiento opera en base, a la normativa natural del actuar. En el movimiento existen cuatro fuerzas. Fuerza Inicial, Fuerza Centrífuga, Fuerza Centrípetas y Fuerza de Revolución, u Orbita. Cada una de estas fuerzas cumple una función específica y determinante en el destino de su inmediata.

Se dan por el beneficio de sus complementarias. La fuerza inicial se ofrece voluntariamente hasta

consumar su recorrido y encontrarse en unidad consigo misma, lo que produce su revolución orbital.

La fuerza centrífuga propulsora se entrega voluntariamente al servicio de la finalidad directiva, lo que posibilita la tracción de los espacios y con ello establece la dinámica del movimiento.

La propulsión energética no explota perdiéndose en su explosión, ese es solo un fragmento del cósmico movimiento circular ordenado, todo lo contrario, se conserva y transforma en otras formas de movimiento.

Tanto el cosmos (lo máximo) como lo mínimo (el átomo) giran permanentemente en un ambiente preparado para tal giro. Si este giro completo es constante o no, nadie puede afirmarlo rotundamente, pero si podemos afirmar que los sistemas naturales: vital, circulatorio, fluvial, interestelar, etc, responden a este giro completo.

Toda especie natural establece posiciones de dualidad masculino-femenino, y dualidad causal-consecuencia en unidad correlativo-funcional, lo que posibilita su continuidad.

En cada especie se reparten las funciones emisoras y receptoras exigidas en la reproducción y permanencia de la misma.

Y cada individualidad goza de ciertas variabilidades de crecimiento, dentro de los límites que determina su respectiva especie.

La energía también se rige por sus propias normativas, reacciones o propulsiones, pero tras la acción-reacción está la intención. Si todo acto contiene intencionalidad, selectividad y poder, debemos concluir afirmando que previo al acto, existe también una necesidad, justificación y voluntad de hacer. Esta realidad es constante en todo acto y por lo tanto es ley.

La fuerza inicial se asemeja con la intencionalidad originaria de cualquier acto creado. La fuerza centrífuga se identifica con la operación emisora de cualquier sujeto que pretende el logro de una intencionalidad. La fuerza centrípeta, se equipara con la posición receptora, o con el objeto que posibilita el logro de la intencionalidad, mediante su respuesta obediente y correspondiente. La Fuerza de Revolución u órbita, se iguala con el logro del propósito intencional.

Este orden intrínseco en la relación que permite el movimiento es una constante universal y está también intrínseco en toda existencia, acción y multiplicación.

Si observamos una rueda hallamos en ella los fundamentos esenciales que se establecen mediante las posiciones de centro y periferia. Pero la rueda para sostenerse, necesita de algo más que la unión entre el centro y uno de los extremos periféricos; la rueda necesita al menos de dos radios, uno diametralmente en sentido opuesto al otro.

Pero esa estructura radial es muy débil, para fortalecerla, es preciso de al menos otros dos radios en sentido perpendicular a ambos radios anteriores.

La solidez de la rueda se establece con treinta y seis radios, uno en cada diez grados.

En esta rueda el eje central se encuentra protegido y asegurado en su rotación. Lo mismo ocurre en la estructura familiar. También existe un centro propulsor intencional y una periferia masculina o femenina que para sustentarse precisan de sus opuestos complementarios, pero sólo se solidifica su posición central mediante al menos un par de hijos. Si por lo demás, reciben el apoyo de otros dos, doce o treinta y seis, mejor. Más sólida será la posición central.

Tanto el movimiento como la familia manifiestan la presencia de un orden. El orden de este movimiento se debe a siete fundamentos esenciales de la normativa natural del actuar.

Cada uno de estos fundamentos esenciales, o principios, es válido siempre en toda actividad o relación, por lo tanto se definen ley.

1- Principio o Ley de correlatividad.

Todo lo creado, existe, en base, a la correlativa sincronía vertical, entre una causa y su efecto, y en base a la correlativa sincronía horizontal, entre las posiciones de sujeto emisor conductor y objeto realizado.

Básicamente explica esta ley que es imposible establecer una actividad, movimiento o relación, sea cual sea, si no se ha establecido previamente una correlatividad entre el sujeto y el objeto que intervienen en la relación.

Lo que determina al “yo”, o al “otro”, es el “nosotros”. El “nosotros”, no se declara manifiesto, pero... ¿podría existir un “yo” y un “otro”, sin el “nosotros”? Lógicamente no.

La ley de correlatividad nos dice además, que en el universo, todas las cosas contienen elementos correlativos de valor emocional, intelectual y conductual.

Cualquier existencia, acción o multiplicación, contienen en potencia la posibilidad de ser apreciados, reconocidos o utilizados por el apreciador. Al poseer significado se puede concordar con él en significación, y de este modo establecer un signo intelectual cognoscitivo.

Al poseer el acto elementos de complacencia, el apreciador puede sentir éstos y establecer una correlativa sensación, y hacer uso del recuerdo en su intercambio comunicativo con sus pares, de forma que se reconozcan dichas sensaciones.

El acto contiene además aspectos de utilidad que sirven al apreciador para el desarrollo de su proposición.

Toda existencia, acción y multiplicación, obedecen al mismo tiempo a un propósito específico y al propósito del Todo.

Porque sirven al propósito del Todo por sobre a su propósito individual, se confunde en ocasiones su finalidad específica y se postula que satisfacen

múltiples propósitos. Lo cierto es que entre la finalidad individual y la de conjunto existe correlatividad.

La Ley de Correlatividad nos dice que las posiciones de causa y efecto y de sujeto y objeto son posibles, gracias a que entre ellas existe la correlatividad del valor que las posiciona dentro de sus afinidades indisolubles.

Correlatividad es el vínculo de unidad entre las diferencias en el proceso y estructura de la actividad. El grado de correlatividad máxima se establece en los momentos de plenitud absoluta y perfecta. Todo lo creado existe para satisfacer a la intención del creador, y toda intención existe, se justifica y satisface en la realización o cumplimiento del objeto pretendido y creado. Esta realidad se entiende en función de las prioridades esenciales de la finalidad propuesta. La correlatividad en la satisfacción es el motivo por el cual, se establece la relación entre ambos complementos activo-retributivo.

Correlatividad, reconocimiento, y similitud, son propiedades de intercambio entre una causa y su efecto. “Toda causa es a su efecto, así como el efecto manifiesta aspectos de la causa” Si todo efecto es a su causa, algo debe contener que sea similar a esta... ¿Cuál es ese elemento correlativo?

La causa, al crear, contiene una intención que busca ser satisfecha. La intención de ser satisfecha existe contenida en dicha causa, y la cualidad que satisface existe contenida en el efecto creado. De donde se

deduce que, satisfacción es un elemento correlativo entre causa y efecto.

La cualidad que satisface es válida, contiene valor en su proposición, y el efecto realizado es valido cuando responde o refleja la cualidad de lo esperado.

Si el efecto es válido para la intención podemos asegurar también que la intención es válida para el efecto. Por eso decimos que valor es el fundamento que establece la correlatividad, reconocimiento y similitud entre origen y consecuencia o, entre sujeto y objeto.

La validez del ser humano se establece en función de la satisfacción de su Causa Creadora (Paternazgo Normal).

Si analizamos esta realidad llegamos a la conclusión de que en la Ley del Dar existen dos destinos a cumplir: primero la satisfacción del creador, y después, la satisfacción del objeto creado. Pero, sólo en la realización del objeto se puede satisfacer su creador.

Esa reciprocidad se establece en el instante en el que se cumple con la realización completa del objeto y se satisface en ello el sujeto que lo propuso.

De esta realidad se desprenden el derecho y el deber. El derecho del creador a ser satisfecho y el deber del objeto creado de satisfacerlo. El objeto que no satisface no vale.

No basta con tener fe en el valor, el valor hay que realizarlo.

2- Principio o Ley de dar y retribuir.

Toda existencia, acción y multiplicación, fundamentan su identidad, mantenimiento y desarrollo, en la acción de dar y retribuir que se establece en el proceso origen división y unión y en la estructura base de cuatro posiciones.

Esta ley nos dice que para que se establezca actividad, movimiento o relación, es preciso el intercambio de un dar “algo” y recibir “algo” producto de la retribución.

Indica que toda existencia acción y multiplicación existen en función de un dar y recibir, actúa en función a un dar y recibir, y se multiplica en función a un dar y recibir. Por lo tanto, la ley del dar y recibir está presente en todo lo creado.

Toda intención es en sí un anteproyecto del proyecto a realizar. La diferencia entre intencionalidad y acto radica en el proceso y estructuras exigidas en su consecución y necesarias para su logro.

El proceso es un iniciarse en algo distinto al estado en el que se está, para lo cual, es forzosa una actitud de entrega, y esta actitud es en sí la negación del estado estacionario o de reposo en el que se está.

Toda proposición implica la negación de otras alternativas, a esta negación de lo negado lo podemos denominar “sacrificio” sin ser exactamente eso, pero si es un estado de indiferencia hacia lo negado y, si asumimos que lo negado espera de nuestra elección

para valer, podemos bajo esta perspectiva asumir que la elección de una proposición implica sacrificio.

Al ofrecerse se da uno por la actividad, pero al darse, también se recibe la satisfacción de hacer lo que uno siente que ha de hacer. Ninguna relación puede existir sin dar y recibir.

Todo autor, gestor o creador, ha de entregarse a su obra para cumplirla, como el padre ha de entregarse al cumplimiento de su naturaleza reproductiva, realizando a la madre para perpetuar su especie. Ese darse para recibir el beneficio de su cumplimiento implica un dar y recibir.

Para recibir hay que hacer méritos. No se recibe nada sin antes pretenderlo. Para recibir la belleza de una puesta de sol, hay que estar atento a los colores, la atención se da primero para recibir después la belleza de los colores.

Solo recibes cuando das cabida al contenido. Por lo mismo, todo contenido depende del dar y recibir. Todo acto es producto de la entrega y, como esta realidad es inmanente y constante asume la categoría de ley.

3 -Principio o Ley del dominio sobre el centro

Todo lo creado satisface obedece o completa la intencionalidad original de un propósito. Para realizar dicho propósito, es necesario de la existencia de un centro conductor de la iniciativa y de una periferia retributiva.

La ley del dominio sobre el centro dice que en toda relación existe un conductor que determina el sentido, finalidad y orientación de la relación.

Toda existencia, acción o multiplicación, existen como estructura de un proceso gobernado y conducido por el dominio de un centro motor. Ese centro está sujeto a la proposición de quien pretende la finalidad.

El dominio sobre el centro es necesario para la realización de cualquier logro.

Sin ese sujeto que persigue, conduce, dirige o realiza al objeto, la realización del propósito no puede establecerse.

El propósito es uno en su satisfacción, solo se satisface cuando está satisfecho, solo se justifica al ser justo lo esperado y, solo sirve en la reciprocidad de su servicio a pesar de que en el interior de ese mismo propósito único, existan elementos múltiples que intervienen en su realización, y que satisfacen a numerosos sub-propsitos contenidos en el propósito direccional. Por ejemplo: Veo un paisaje y al mirar veo colores, formas, distancias, tamaños, texturas, etc, pero el propósito fue sólo uno, mirar el paisaje.

Como el propósito es solo uno a la vez, uno es el origen del mismo también. Es el Sujeto (uno solo) quien conduce y dirige la acción, a pesar de que en casos, como por ejemplo una empresa, el directorio esté compuesto por numerosas personas. El directorio sería el centro que ejercita el dominio de la conducción de la empresa.

La intención se desprende de expectativas, la expectativa ha de ser positiva, factible, creíble, viable o realizable. La expectación positiva, activa el estímulo propulsor, mientras que la expectación negativa inhibe el estímulo.

Es imposible realizar expectativas imposibles, increíbles o irrealizables.

La determinación del estímulo está basada en la posibilidad, credibilidad y factibilidad de la realización del acto, y no se puede realizar nada sin estar previamente determinado para hacerlo. De esta realidad se desprende la inevitable ligazón del estímulo intencional con el valor, o la posibilidad de realizarse, reconocerse o satisfacerse.

Por eso decimos que, libertad es la capacidad de optar sola y exclusivamente -por lo que es válido- (lo que la conciencia motriz o conciencia del sujeto considera válido).

La libertad no puede optar por otra cosa que no sea aquello que su conciencia considera válido. Sin esa convicción que valida la intención, la voluntad no puede determinarse en ninguna dirección. Solo hacemos lo que nos "da la gana" y, la gana está siempre enfocada en lo que quiere, lo quiere porque le sirve, le ajusta o le vale.

El tema es que coincida la gana de uno con el beneficio de todo.

La conciencia no puede obrar sin estar previamente determinada. Y para determinarse debe validar su opción.

Toda intención surge de un origen causal y es conducida por la dirección del mismo origen causal, lo que determina a un centro director, que domina la conducción de la consecución del logro intencional.

4- Principio o Ley de repulsión

Toda acción implica una reacción de igual intensidad. Esta es una máxima conocida, la del choque acción-reacción, pero existe otra repulsión que no tiene mucho que ver con esta y que también se establece en la opción por una determinada alternativa, se trata de la ignorancia hacia lo inútil.

Para establecer la relación de dar y retribuir, es necesario repudiar toda opción opuesta al acto de darse.

La ley de Repulsión nos dice que ninguna relación sería posible sin la unión de las posiciones activo y receptivo, pero, para que esta unidad se establezca, es preciso del repudio entre activos (activo con activo) y entre receptivos (receptivo con receptivo).

Dos sujetos con dos propósitos opuestos no podrían establecer una misma relación para el logro de sus diferentes pretensiones.

Así como tampoco podrían relacionarse dos receptivos, puesto que les faltaría el emisor.

La elección de una alternativa, supone el rechazo de cualquier otra. Este “rechazo” curiosamente posibilita

la unidad que se establece en el encuentro entre dos voluntades ofrecidas.

En ningún caso debemos entender esta ley como crisis o conflicto. Es una ley que complementa la unión mediante la conducción selectiva.

Toda existencia acción y multiplicación contienen afinidades y diferencias. Para que las afinidades o las diferencias establezcan la unidad, es necesario del repudio a la similitud de funciones con propósitos incompatibles.

Por ejemplo, dos hombres tienen igualdad en funciones, -procrear depositando la semilla en la mujer contenedora de las hormonas y nutrientes necesarios para su cultivo- pero cuando el propósito del hombre es el de pretender depositar la semilla en otro hombre, la naturaleza masculina del mismo, carente de los nutrientes, rechaza la posibilidad de gestar fruto.

Esta ley del repudio no debe tomarse como propositiva, sino como conductual.

La conducta complementaria entre aspectos positivos y negativos determina la reacción a la acción, o, la resistencia entre ambos. Un circuito bipolar contiene resistencia entre sus polos.

Vemos en la creación que a toda acción se opone una reacción de similares proporciones. A una tensión se le opone resistencia. Esta oposición no es sustitutiva o

aniquiladora, por el contrario, es complementaria. Sin la reacción, la acción sería imposible.

La reacción es una situación estacionaria, o estática, frente al movimiento y sólo puede darse la acción sobre la comparación o diferencia entre la posición previa y posterior.

De ahí que fuerza se conciba como dirección. Aunque se debería concebir como dirección, intencionalidad y recorrido, visto de otro modo: intencionalidad, selectividad y poder.

La intencionalidad conlleva implícito el rechazo de toda alternativa ajena a la elegida.

5- Principio o Ley del periodo del número tres

La ley del periodo del número tres, nos dice que toda existencia, acción y multiplicación, para llevarla a cabo, precisa de un tiempo que se entiende en tres etapas: inicio de la relación, mitad de la relación y final o término de la relación.

Toda actividad se realiza mediante el proceso origen, división y unión. Lo que vendría a ser un periodo inicial, medio y término.

La intención contiene aspectos de significación y de hecho. Por este lado, se entiende que cualquier acto encierra en sí mismo tres propiedades. La propiedad propositiva, la propiedad cognoscitiva, y la propiedad efectiva.

En otros términos, querer, saber y poder, han de existir en cada acto. Pero la realización del acto contiene en su proceso un periodo de formación, otro de crecimiento y un tercero de completación.

De la realidad de este axioma se derivan los tres estados de la naturaleza: gaseoso, líquido y sólido, en los vegetales raíz, tallo, y hojas. Tres dimensiones, largo ancho y alto, tres dualidades direccionales arriba-abajo, frente-atrás, derecha-izquierda.

El periodo triple de crecimiento: ovular, embrional y fetal; infancia, adolescencia y adultez, junto con los estados de desarrollo interno o espiritual, espíritu de formación, de crecimiento y de maduración. Todo acto, por pequeño que este sea, precisa en su consecución de un proceso de desarrollo en tiempo inicial, intermedio y final.

6- Principio o Ley del periodo del número seis

Esta ley nos indica que para que la relación se efectúe completamente se han debido establecer seis condiciones: Separación, fe, unidad, división, cautividad y preparación.

La primera condición es la de **separación** (1).

Para establecer una actividad, un movimiento o una relación, la persona que inicia dicha relación ha de separarse del estado en que se encuentra, ya sea separase del estado de reposo o pensante en que se encontraba previo al inicio de la relación que pretende establecer.

Pero no basta con separarse de lo que estaba haciendo, además ha de tener **fe** (2) en la relación que pretende efectuar. Por lo tanto, es importante que establezca la **unidad** (3) con su fe.

Pero para relacionarse ha de encontrar al objeto de su relación y esto le obliga a repartir equitativamente funciones de sujeto y de objeto, lo que se entiende como **división** (4) entendiéndola división, no como separación, sino como repartición equitativa de funciones.

Además ha de permanecer cautivado de su idea o propósito de la relación durante todo el tiempo necesario para que se pueda conseguir el logro de su relación, a este periodo se le denomina **cautividad** (5).

Finalmente, una vez establecidos los cinco requisitos previos, lo único que nos queda es un tiempo de **preparación** (6) para la unidad con el logro del propósito de la relación. Toda existencia, acción y multiplicación, han de seguir estas seis pautas de comportamiento para la consecución de sus realidades.

Este proceso, no solo es cierto en la realización del acto, también podemos encontrarlo en la proyección histórica del curso providencial.

La historia es el testimonio garante de la ley del número seis.

Así lo podemos apreciar en el curso del judeocristianismo.

De Abraham a Moisés el pueblo judío pasó por un periodo de 400 años de **separación**. Debieron separarse de los paganos y sus dioses. De Moisés a

Saúl fue un periodo de 400 años guiados por la **fe**. Fe en los jueces y en los mandamientos de la ley del Todo natural inspirados por Moisés. De Saúl a Salomón, los judíos participan de un periodo de 120 años de **unidad**, unidad en los reinados de Saúl, David y Salomón. De Salomón a Nabucodonosor fue un tiempo de 400 años de **división** entre los estados del norte y del sur. De Nabucodonosor hasta Malaquías, se vivió un periodo de 210 años de **cautividad** y regreso a Canaán y de ese tiempo a Jesús, se estableció un tiempo de **preparación** por medio de grandes profetas inspirados. Tiempo de preparación para la unidad entre la causa original y el efecto, mediante la unión sujeto objeto que duró 400 años.

El cristianismo repitió la misma secuencia: desde Jesús hasta Constantino, se experimentó la **separación** entre romanos y cristianos durante 400 años aproximadamente. De Constantino hasta que León III unge rey a Carlomagno, se vivió un tiempo de 400 años de **fe**. Desde Carlomagno hasta la división entre Franconia del este y Franconia del oeste, se vivieron 120 años de **unidad**. Posteriormente, la **división** del sacro imperio romano duró 400 años, hasta que Enrique IV trasladó al Papa a la ciudad francesa de Avignon, desde ese momento, un periodo de 210 años de cautividad y regreso papal a Roma, y desde M. Lutero en adelante, se creó un periodo de preparación para la unidad causa efecto, mediante la ligazón completa entre un sujeto y objeto, periodo este de 400 años.

Si recordamos la historia podemos ver que en 1918 el entonces presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson declaraba ante el Congreso de los EEUU los principios sobre los cuales fundamentar la paz mundial.

Ese logro nunca se entendió y la historia se repite de nuevo.

Podríamos descubrir el mismo curso en la historia de otros países, o incluso en el desarrollo de nuestras propias conductas, si lo analizamos.

7- Principio o Ley de responsabilidad

La realización completa del proceso y estructura propositiva de la actividad, sólo es posible mediante el avance responsable de las funciones involucradas en la creación de la existencia, acción y multiplicación de dicha actividad.

Esta ley nos indica que, sin la debida responsabilidad en el cumplimiento de las funciones, procesos y estructuras, sería imposible cualquier finalidad, movimiento o relación.

Por lo tanto, para que cualquier existencia acción y multiplicación se establezcan, es preciso recorrer, ajustar y cumplir responsablemente cada uno de los siete requisitos antes mencionados: 1-Posiciones causa y consecuencia, sujeto objeto. 2-Propósito centralizado en el sujeto. 3-Orden en posiciones y funciones. 4- armonía. 5- individualidad y relación. 6- identidad mantenimiento y desarrollo. 7- motivación por el beneficio de lo realizado.

¿Cuál es la función del propósito?

La condición necesaria para que una proposición se transforme en logro es la de ser viable, lograble, factible, hacedera. En otras palabras, ser realizable. El propósito ha de ser posible, nadie se determina a llegar al infinito si no existe al menos una posibilidad de conseguirlo.

Todo propósito busca ser satisfecho, por eso la cualidad contenida en el propósito es la de -poder ser satisfecho-.

El propósito centrado en el sujeto constructor es el que determina las posiciones de origen y consecuencia. Pero la realización del objeto consecuente dependerá de su factibilidad.

¿Cuál es la función que debe cumplir responsablemente el sujeto?

El sujeto debe ser **leal y obediente** al propósito, siempre y en todo el proceso de la consecución del logro, y ha de realizar, ajustar y quedar completamente satisfecho de la consecución del objeto, para lo cual ha debido realizarlo completamente.

El sujeto que establece relaciones interpersonales recíprocas duraderas es aquel que atiende, entiende, y está atento a las necesidades fundamentales del otro; lo seduce con afecto incondicional, persuade con la verdad y lo motiva con el ejemplo del cumplimiento responsable de la máxima necesidad preferencial, válida siempre y para todo.

El sujeto que responde voluntaria y diligentemente al cumplimiento de la máxima necesidad valida siempre y para todo, recibe del objeto el respeto por su autoría. Y eso no deja lugar a acusación alguna.

El sujeto que construye al objeto consecuente con la intención que beneficia a todos siempre, ha de estar completamente ligado al máximo valor de plenitud, justicia y cumplimiento.

De esa ligazón dependerá el dominio de su prudencia, firmeza y templanza, así como su motivación, perseverancia y determinación creativa.

¿Cuál es la Función del objeto?

Cuando el que ocupa la posición receptora o de objeto, es una persona, el individuo debe estar, seducido, convencido y motivado a responder voluntariamente al sujeto. Y solo puede responder libremente si se halla vinculado, confiado y realizado.

Cuando se trata de un objeto creado, éste debe corresponder completamente con la intención originaria del sujeto que lo realiza.

¿Cuál es la Función del logro?

El logro debe corresponder completamente con el propósito intencional del sujeto. De la coherencia, correlatividad y concordancia entre el propósito intencional y el resultado consecuente, dependerá el grado de reciprocidad y satisfacción del individuo.

6-¿PORQUÉ RAZÓN SON IMPORTANTES ESTOS PRINCIPIOS EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN?

Toda intención propositiva presupone un proceso y estructura necesaria para cumplir con la función de la intención; podría decirse, que bajo el punto de vista del objeto, su función está predeterminada por el sujeto. Lo mismo ocurre con el ser humano, pero la libertad de optar posterga o aproxima el cumplimiento de su función.

El hombre y la mujer han sido creados por una causa originaria cuya intención debe cumplirse, esto, independientemente, de que al hombre y a la mujer les guste, les convenza, o lo quieran realizar. Si no es ahora, se hará mañana. Si no soy yo, será otro, pero el propósito de la creación se cumplirá.

El hombre puede negar la ley, pero la ley no puede negar la función del proceso de maduración del hombre porque es el cumplimiento de esa función lo que justifica a la ley.

El hombre es el objeto de una intención original que ha de cumplirse.

Debemos apresurarnos en comprender los Principios de la Creación, y la correcta mecánica de las relaciones interpersonales, junto con el ordenamiento natural de las especies.

Hemos explicado mediante estas siete leyes las bases constitutivas de la existencia, acción y multiplicación

del acto, del hecho y del ser. Estos son los principios fundamentales de la creación. Y su aplicación en el diario vivir de cada uno, permitirá cumplir con el propósito de la especie humana.

La pureza del individuo no puede asegurarse totalmente, hasta que la totalidad de su especie sea pura. El hombre ha de realizarse como hombre y la mujer como mujer, los padres como padres y los hijos como hijos.

Sin realizarse plenamente, la humanidad no cumple con su sentido como especie. El ser humano no es humano hasta que no se completa como tal. Pero ¿cómo completarse como humano, si no se entiende con claridad el significado de “ser humano”?

Por esta razón debemos encontrar aquellos aspectos fundamentales y comunes en toda la creación, que nos afirmen con claridad cual es el proceso y estructura de desarrollo para alcanzar la madurez completa.

RELACIONES EDUCATIVAS EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA CREACIÓN.

Si fundamentamos las relaciones educativas en base a estos principios comprenderemos que:

1. existe una correlatividad entre las personas que permite el vínculo, el entendimiento, y el intercambio participativo, por lo tanto, la educación de todas y cada una de ellas. (Correlatividad).

2-La educación se establece mediante un dar y recibir entre educador y educando.

3-Para que la educación se establezca es preciso de un dominio sobre el centro. En este caso, de una conducción determinada por el profesor maduro.

4-La educación, también considera una dosis de repulsión, no en el sentido de rechazo, sino en el sentido del mantenimiento ordenado de la localización de posiciones y de funciones distintas entre el profesor y el alumnado.

5- La educación se realiza mediante un periodo de tiempo en tres etapas, inicio, medio y término, o, periodo de formación, crecimiento y maduración de los conceptos o significados.

6- Seis condiciones han debido ser satisfechas en el proceso de madurar la educación del alumnado. Separarse de su realidad estacionaria, tener fe en que puede aprender, unirse con los conceptos, ideas o significados, establecer las correctas posiciones de sujeto y objeto con sus profesores, compañeros y materias, mantenerse cautivado con el proceso, y prepararse para el encuentro con la unidad del conocimiento.

7- En todo este transcurso ha debido responder y hacer uso de responsabilidad en el ajustar los procesos y estructuras .

Si resumimos estos principios podemos entender que para que exista la relación entre profesor y alumno, es

necesario de posiciones y funciones, que deben satisfacerse en favor de un orden. ¿Cual es ese orden?

7- ORDEN EN LA RELACIÓN ENTRE PROFESOR Y ALUMNO

Debemos saber primero, que la intención de educar, determina las posiciones de “emisor de un contenido” (maestro) y de “receptor de dicho contenido” (alumno).

La educación exige de interés en el alumno y de recursos interesantes en el profesor, y para que se establezca el intercambio o la transformación del interés en conocimiento, es preciso depositar en el alumno los juicios y significados que convencen y satisfacen al interés del alumno.

Algo en común ha de conectar ambos activos, ya sea el mismo propósito, lenguaje, edad, afinidades o diferencias pero algo debe ligarlos que estipule la relación.

La educación obedece y responde a un propósito centralizado en el maestro que enseña.

Para que se cumpla el propósito de la educación es necesario que el maestro motive, convenza e interese al alumno, esto es fácil decirlo y casi imposible practicarlo, pero aún así, deberá ofrecer no sólo un contenido, sino todo su ser a la labor de transmitir valores, criterios o significados.

El maestro tiene que entregarse al alumnado en el afecto incondicional, persuadiéndolos con veracidad, seguridad y confianza, y motivándolos con el ejemplo de lo bien dicho o de lo bien hecho. Solo de ese modo responderán motivados, convencidos y sintiéndose atendidos, entendidos y con la debida atención.

Sólo satisfecho, confiado y motivado, puede responder el alumno de manera leal, respetuosa y obediente al profesor.

El profesor no debe acusar, castigar, o descalificar al alumno, la misión del profesor es la de conductor del proceso educativo. La sanción como causal de dolor no sirve más que para separar, desconfiar y desvincularse mutuamente, lo útil es la aclaración y orientación del correctivo.

El castigo ha de ser sustituido por el entendimiento mutuo.

Castigar al alumno es traspasarle el peso de la insuficiencia del profesor. Los profesores deben asimilar estos principios y reivindicarlos en sus aulas antes de que estas se transformen en prisiones colectivas.

ACTIVIDAD

Todo acto para ser una realidad existente, ha de satisfacer a una necesidad intencional, a un interés original, o a una motivación voluntaria. Así como nosotros, no podemos realizar algo sin querer, sin saber y sin poder, la creación no puede establecerse

sin una necesidad intencional, sin un significado o razón de ser, o sin un poder propulsor.

Todo acto conlleva un significado intencional. Piensen bien en esto, - todo aquello que es, es ser, y porque es ser, es-. ¿A qué corresponde esta afirmación? No es ni más ni menos, que la consecuencia de la anterior. Si todo acto conlleva un significado intencional, es lógico que lo hecho, satisfaga al creador del acto, signifique al creador del acto y demuestre que el creador del acto lo pudo hacer.

¿Quién puede crear a voluntad?

A voluntad solo puede crear alguien autónomo, alguien que conoce las alternativas involucradas en la determinación de la opción válida. Alguien que domina el poder de su voluntad. En otras palabras, alguien que “es”, y si “es”, es “ser”. Por lo tanto, todo acto creado contiene un significado intencional, que satisface al -ser- creador que lo origina.

Siempre existe un ser creador originario de cualquier acto creado. Incluso un accidente es producido por causas desconocidas, y no por ser desconocidas, dejan de ser causas que determinan el accidente.

¿Cuáles son los atributos del creador?

Fundamentalmente, el creador es un ser libre porque opta por la alternativa válida, autónomo puesto que es uno con la razón de lo que crea, y responsable, puesto que realiza al acto por completo. Ser libre autónomo y responsable, son los atributos del ser persona.

A la persona le satisface optar por la alternativa válida, le satisface ser uno con las leyes naturales, le satisface la completación de sus propósitos.

Ser libre, autónomo (uno con la ley) y responsable, son las características necesarias para crear cualquier objeto natural. Así llegamos a la conclusión de que el creador original es un ser persona, libre (porque optó por algo fáctico y considerado válido) autónomo (porque fue uno con la razón de ser de lo creado) y responsable (porque pudo dominar completamente tanto el proceso como las estructuras del desarrollo del mismo).

CÓMO SE REALIZA UN ACTO

Todo objeto creado es el efecto de una causa originaria y entre ambos existen aspectos correlativos, lo que demuestra la veracidad del primer principio de la creación, o principio de correlatividad.

Todo objeto creado es producto de una relación de dar y de retribuir entre el sujeto creador y el objeto creado, esto certifica la veracidad del segundo principio de la creación, principio del dar y retribuir.

Todo lo creado es conducido por un centro intencional o sujeto director, lo que verifica al tercer principio, del dominio sobre el centro.

Todo objeto establece posiciones de activo y receptivo, positivo y negativo, lo que reparte de manera equitativa las funciones, mediante la división de sus complementariedades. Esto verifica el cuarto principio de repulsión.

Todo objeto creado, se realiza mediante un tiempo dividido en tres etapas, una primera etapa de formación una segunda de crecimiento y una tercera etapa de maduración, lo que demuestra la certeza del quinto principio del número tres.

En el proceso de completación de cada acto, intervienen seis requerimientos: el creador ha de separarse de su realidad estacionaria, debe tener fe en que puede realizar el objeto, ha de unirse con su intención, debe establecer las correctas posiciones de sujeto y objeto, y por supuesto que debe mantenerse cautivado durante todo el proceso de gestación del hecho, y prepararse para el encuentro con la unidad del acto realizado. Lo que verifica el principio del número seis.

En todo este proceso, ha debido hacerse uso de responsabilidad. Sin cumplir el acto, no llega a realizarse, esta determinación verifica el principio número siete.

Cuando hablo de “todo” lo creado, quiero decir -Todo lo creado-. Entiendo que la dimensión del Todo sin exclusión, se nos hace inalcanzable, lo que nos pone ante la inmensidad de un significado inexplicable. Lo curioso es ver cómo cada acto nos demuestra ser testigo de estos principios fundamentales y ordenadores de toda la creación.

Las bases de la existencia, acción y multiplicación, residen en los siete principios antes mencionados.

Cuando asimilamos la realidad de que todo existe por y para el beneficio del otro, el encontrar cómo beneficiar al todo se transforma en motivante, la vida adquiere otro sentido cuando se descubre que todo espera la implementación de una sola tradición.

Los principios fundamentales de la creación conforman la estructura del proceso propulsor creativo.

En el proceso se determinan tres condiciones que posibilitan la existencia acción y multiplicación de las especies, me refiero al valor, a la vida y a la tradición.

Estos tres factores están íntimamente ligados con la estructura del proceso creativo. Sin valor, los procesos vitales pierden su sentido y sin procesos vitales que conquisten el valor no es posible tradición alguna.

Valor es la cualidad que satisface. Valor en el proceso creativo supone la consecución del propósito intencional.

Vida es el conjunto de fuerzas que permiten la realización de un propósito, por lo tanto, el proceso está inserto en la vida y a su vez la vida determina las consecuencias del proceso.

Tradición es el factor multiplicador del logro. La tradición es, en su sentido más estricto, la meta del proceso y estructura del desarrollo creativo.

El acto, el hecho, el movimiento, o la actividad, cualquiera que esta sea, para realizarse plena y ordenadamente de manera reconocible y satisfactoria

para el creador u origen intencional que lo ejercita, ha de establecer posiciones de sujeto y de objeto con una base en común, o aspectos correlativos entre ambos, sujeto y objeto.

Esta realidad es ahora indiscutiblemente obvia.

La siguiente evidencia que se desprende del acto, es la de que todo acto responde a un propósito intencional, ya sea este consciente o no consciente. Y que dicho propósito está centralizado en la posición del sujeto que lo ejecuta.

Para que el acto sea aceptable, reconocible o válido, este debe ser producto de un orden en la localización de posiciones y de funciones, tanto del sujeto como del objeto.

Si el sujeto emisor y conductor, ni emite ni dirige su labor creativa, el objeto no se realiza. Si por el contrario el objeto no corresponde con la intención del sujeto, será rechazado por él.

Producto del orden en las funciones y posiciones, se establece la armonía entre las cuatro posiciones de sujeto, objeto y propósito y consecuencia. Esta armonía determina dos individualidades distintas, la individualidad del emisor necesitado, y la individualidad del objeto que responde. Además, la armónica relación en orden, también produce el desarrollo de la identidad de cada una de las cuatro posiciones.

La armonía modifica la realidad de la necesidad, puesto que se satisface. Modifica la realidad de la

consecuencia puesto que se realiza, modifica la realidad del objeto puesto que se logra, y modifica la identidad del sujeto porque con el logro de su objeto o consecuencia, adquiere una experiencia más en su haber. El individuo, al cambiar la naturaleza del medio cambia con ello su propia naturaleza.

El análisis y asimilación de esta realidad basta para proyectar los límites de nuestras fronteras intelectuales.

Del proceso creativo se deducen cuatro posiciones y un proceso en tres etapas. En primer lugar tenemos la posición correspondiente al propósito intencional, en segundo lugar encontramos a la posición directiva del sujeto que pretende el logro de su intención. En tercer lugar se encuentra el objeto a realizar y en cuarta posición al logro o consecuencia del objeto intencional.

La realización de esa intención ha precisado de un proceso origen, división y unión. En otras palabras, lo que en principio era uno en su origen, se dividió en sujeto y objeto para volver a ser uno con su intención. Este proceso ocurre en tres etapas, un inicio un medio y un término.

El proceso origen división y unión, junto con la estructura base de cuatro posiciones, fundamentan la esencia contenida en la realización del acto.

Hablar del “Big Bang”, (una gran explosión) como razón originaria del universo es tan ingenuo como esperar que luego de lanzar al aire las letras del

abecedario esperemos que al caer al suelo, se ordenen de manera que podamos leer en ellas el Quijote.

El origen de la creación no surgió del Big Bang, sino de la intención, del raciocinio y del poder de un creador maduro, ordenado y esperanzado en el encuentro de lograr la satisfacción, reconocimiento y completación necesarias para valorar su efecto creado. La creación surgió de la necesidad de amar.

Amor es la fuerza que une y en esa unión el que ama debe darse por construir la pureza, integridad y autenticidad de su objeto de amor.

Querer y amar no son sinónimos, son antónimos. El que ama se da por el bien del otro y el que quiere espera del otro un bien.

8- VALOR VIDA Y TRADICIÓN

Ahora que conocemos cuales son los principios de la creación, debemos entender porqué existen, de donde vienen, qué los origina.

Toda ley implica derechos y obligaciones. El derecho de los principios de la creación es el de ser cumplidos y la obligación es también la de cumplirlos... ¿porqué? Porque satisfacen.

La intención de cualquier norma, de cualquier ley, de cualquier principio es siempre la misma, el ser satisfecha. El propósito de cualquier propósito es

siempre el mismo, el de ser satisfecho. Por lo tanto, la intención original de los principios, ha de ser también, la misma, la de que se cumplan para ser satisfechos. Denominamos valor a aquello que nos satisface siempre a todos.

Lo que siempre satisface a todos es sin duda el amor. Y para que se mantenga cualquier especie, necesita del amor, pero también necesita de vida y de tradición.

Valor, vida y tradición, son tres conceptos cuyo significado debemos determinar para ligar los fundamentos de un sistema educativo.

Si hablamos de amor, vida y tradición, debemos destacar cual de las tres es prioritaria.

El amor se realiza en pró de la tradición, amor es la fuerza que une a la pareja y de esta unión se produce el fruto que posibilita la tradición.

¿A quién se liga uno más, a la pareja o al hijo? Estoy seguro de que un 90% de ustedes contestaría que al hijo, el 10% restante corresponde a los solteros, quienes sin duda, defenderían a la pareja porque aún no han experimentado el amor de padre a hijo.

El amor paternal es incomparable. El peso histórico de la tradición supera a la experiencia del amor cuando entendemos al amor como fuerza que une al marido y a la mujer para elevarlos a la condición de padres.

Al amor que carece de esta condición, no se le puede llamar maduro. A ese grado de amor, que no eleva en beneficio al otro, lo denominamos placer o satisfacción instintiva.

El amor espera la unión plena y eterna en ese estrato emocional que logra el beneficio incondicional y responsable del otro.

El problema fundamental de las religiones y filosofías reside en la escasa comprensión del amor.

Los postulados parciales sobre el amor han facilitado la diversidad de entidades religiosas y aproximaciones filosóficas incompletas, lo que ha llevado al hombre a tomar una postura escéptica sobre nuevos postulados.

¿Cómo explicar los límites del amor?

Es fácil postular que Dios es amor y que se debe amar al prójimo como a nosotros mismos, pero, ¿cual es la debida conducta en el amor?

Si he de amar al prójimo ¿por qué no debo amar a la vecina del mismo modo que amo a mi mujer?

¿Dónde fijar los márgenes del amor? ¿Qué significa amor absoluto? ¿Cuándo y cómo es válido el amor siempre y para todos? Estas preguntas son las que debemos responder si pretendemos la esperanza de un reino criteriado.

Primero es necesario comprender qué es amor absoluto.

Este concepto de -absoluto- es relativamente nuevo en nuestro vocabulario contemporáneo.

Absoluto es algo que es siempre y para todos válido.

De ser siempre y para todos válido, ha de ser válido para la persona, así como también ha de ser válido para Todo.

El amor válido para Dios es aquel que corresponde, es reconocido y es correlativo con el amor de Todo.

Dios es Todo. Es el Creador y es todo lo por El creado. Al crear, Dios se dio incondicionalmente por hacer todo completo, autónomo y semejante.

El Creador hizo al hombre semejante como todo lo creado por El; lo hizo para ser válido. Pero su validez ha de ligarlo con el todo para ser justo y adecuado. Y para eso le concedió algo también semejante a su propia condición, lo hizo libre.

Libertad, es la capacidad de optar por la alternativa válida. Autónomo significa ser uno con la ley, y responsable es quien realiza su deber de manera voluntaria e incondicional.

El amor absoluto ha de ser libre, uno con la ley, e incondicionalmente responsable. Para que el amor sea libre, ha de ser válido, uno con la ley e incondicional.

En el amor verdadero se establecen la persona y el valor.

El amor absoluto, para existir, necesita de personas, un creador y un ser creado, un hombre y una mujer.

Sin un hombre y una mujer no puede brotar el amor absoluto, y sin el amor absoluto no pueden existir ni el hombre ni la mujer en el más amplio y completo sentido de la palabra.

De la unión libre, incondicional, autónoma y responsable entre el hombre y la mujer, surge el absoluto, o amor válido siempre y para todos, el amor de padre e hijo.

El amor absoluto produce relaciones incondicionales entre padres e hijos y entre esposo y esposa.

Lo absoluto contiene un atributo temporal y otro espacial. Es siempre en el tiempo y para todo en espacio, válido.

¿Dónde se inicia y se termina el amor?

El amor ni se inicia ni se termina, ni se crea, ni se destruye. El amor se establece en su experiencia. El amor ni se espera ni se recuerda, el amor se establece. Cuando se espera no se tiene y cuando se recuerda tampoco. El amor es un estado de suficiencia, confianza y satisfacción plena.

El amor no se espera, se realiza en el establecerlo. Amor es la conquista de haber realizado al otro, de haberlo confiado y de haberlo satisfecho en su pureza e integridad. De ese modo lo vinculas a ti, y contigo se siente uno. Eso es amor.

El intercambio genital no es amor en sí mismo, a no ser que sea el momento en el que se espera compartir su fruto para realizarlo íntegramente. Si se comparte esa determinación es la experiencia máxima del

vinculo intrafamiliar, sin esa finalidad es solo comparable al degustar del chocolate.

Amor y placer son dos experiencias paralelas. El placer es físico, el amor es psíquico. Cuando el amor es absoluto, siempre y para todo válido se unifican en la experiencia la plenitud psíquica con el placer físico. Esta experiencia es madura, completa y perfecta.

Cuando el amor es egoísta, solo válido para uno y en el ahora, plenitud y placer se escinden. El cuerpo experimenta placer, pero psíquicamente se experimenta el mayor vacío.

Amor es la fuerza que une las dualidades verticales de propósito y consecuencia, necesidad y beneficio, en otras palabras, une al padre y al hijo, uniendo al mismo tiempo horizontalmente al esposo con su esposa, centrados en la finalidad del bien común que satisface, se ajusta y es siempre ay para todo válido.

El amor completo se establece en la unidad vertical y horizontal máxima responsable. Cuatro posiciones ligadas por un solo valor compartido, el de la unidad valida siempre y para todo.

¿En qué consiste esto? El amor se experimenta en distintos grados. En el estrato infantil, se experimenta un tipo de amor distinto del que se experimenta en el nivel de los abuelos.

Para que el amor sea completamente maduro y uno con lo que es siempre y para todos válido, ha de recorrer el proceso de desarrollo completo,

estableciendo la estructura base de cuatro posiciones normada y satisfaciendo las funciones de cada posición en cada etapa.

El amor para ser maduro, ha de ser uno con la ley. La Ley nos dice que todo está siempre en función del beneficio del todo, por lo tanto, el amor ha de ser completamente incondicional, el operar siempre y en todo en consecuencia con las leyes de la creación, lo transforma en autónomo.

La condición indispensable para que el amor sea maduro, es la de ser completo, es decir siempre válido para todo.

¿Cómo se completa el amor? ¿Cuál es el estrato del amor más elevado? El mayor grado de incondicionalidad se da en la posición de padres. Por lo tanto el más alto grado del amor se experimenta en la relación entre padre e hijo maduro.

La fuerza que une al hombre con el ideal de ser maduro, permite al joven ejercer el dominio absoluto sobre sus instintos y sobre los extremos del recelo. El amor absoluto va mucho más allá del instinto.

El amor instintivo, puede no ser siempre y para todo válido, mientras que la experiencia del intercambio genital maduro porque beneficia al todo, produce la sensación de plenitud, eso es amor.

Amor sin la experiencia de plenitud no es amor verdadero.

Beneficiar al todo con el amor, significa que el acto de amar se realiza en el momento adecuado y con la persona adecuada y con la autorización y certificación paterna adecuada.

La persona es adecuada cuando representa los valores de libertad, autonomía y responsabilidad, cuando es una con el ideal de la creación, cuando es madura. Y, el momento es adecuado, cuando tanto el padre y la madre de ella, como el padre y la madre de él, bendigan la unión, y la consientan pura, auténtica y correcta.

El amor ha de satisfacer a la estructura que conforma la familia. Ha de satisfacer a los padres, a los cónyuges y a los hijos, tres generaciones. Padres, hijos y abuelos, conforman el todo familiar. La satisfacción de todos durante el proceso completo del desarrollo humano, consolida el siempre.

Cuando el amor satisface al todo familiar y al siempre temporal, podemos decir que es absoluto.

Vida es el conjunto de fuerzas que posibilitan la realización de un propósito. La vida faculta el paso de los años para cumplir el propósito de la especie. Resumiendo, se podría entender que el propósito del ser humano es ser maduro. Y, se es maduro cuando se da fruto, el fruto del humano es otro humano, su hijo/a su descendencia, en otros términos, su tradición, entendiendo tradición como legado vincular que permanece de generación en generación. Nos damos cuenta ahora de la tremenda importancia de la tradición en el proceso educativo del individuo. Y

no me refiero a mantener cualquier tipo de tradiciones, sino, a aquellas cuyas virtudes potencien el desarrollo de la confianza vincular responsable.

Tradicción y educación son dos factores determinantes del bienestar emocional del individuo. Por lo mismo, debemos considerar con mucho cuidado la elección de la educación correcta, para que cada educado pueda alcanzar el logro de su maduración plena.

La esperanza del corazón es precisamente esa la maduración satisfecha. Como bien dice la Biblia: el árbol de la vida es el deseo cumplido. Pero para llegar a realizarse como árbol de vida debemos primero superar la tentación del intelecto inmaduro, del conocimiento relativo a la apreciación propia del inmaduro.

La educación, puede fundamentarse en una sana conducción, o en una conducción enferma. Dependiendo de si está o no ligada con los valores que son siempre y para todos válidos.

Un aspecto a entender y que es muy importante en el educar, es el de que no se puede educar a alguien por imposición. No se motiva obligando, ni se aprende sin interés, ni se educa por la fuerza.

En el educar, es necesario, que el educador sepa, que la relación con el educando, ha de fijarse en base a la incondicionalidad en el afecto y en el respeto. Sin la generosidad del maestro no se puede exigir generosidad en el alumno.

El educar, ha de entenderse como un acto voluntario de darse por beneficiar al otro, por criar y madurar al otro.

De esta norma en el maestro, el alumno comprende, que su entrega voluntaria, leal y obediente al maestro, lo inspira y motiva a educar, y el maestro, comprende, que su afecto y entrega responsable por el beneficio del alumnado, genera la confianza en este y le motiva a aprender.

De esta relación mutua por el beneficio del otro, se desprende la normativa del educador y del educando, pero el educador, el profesor no solo ha de conocer esta realidad de ser incondicional en el afecto, y comprender los principios de la creación, además, y esto es de capital importancia, ha de realizarse, debe hacerse uno con los fundamentos esenciales de la educación. De su realización, dependerá la confiabilidad en su postulado.

Educador y educando necesitan del contenido, del material veraz y de la metodología responsable que concuerde con los principios naturales y que posibilite al ser humano, el cumplimiento del propósito de su propia especie.

Cuando miramos a nuestro alrededor, nos encontramos con numerosas teorías sobre educación. Teorías que en muchas ocasiones se fundamentan en el criterio relativo a las personas que las proponen, o, a razonamientos derivados de la moral de las costumbres, fragmentos que ninguno hace referencia a los principios de la creación que operan siempre y

para todos con validez, o a postulados que permitan el cumplimiento del propósito de la especie humana.

Los fundamentos aquí descritos, están basados en aquellos principios universales que son siempre y para todos válidos, por esta razón, creo y confío, en el pragmatismo de este postulado.

Nuestro aval, el tuyo y el mío, son los principios de la creación y esto garantiza la cohesión de esta teoría con las conductas naturales, lo que infiere a esta proposición una ligazón natural con la autenticidad. Veamos cuales son estos fundamentos.

9- FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION

1- El fundamento de la educación propuesto para una sociedad globalizada y unificada de manera antimonopólica, se cimenta sobre dos pilares:

Tanto el educador, como el educando, se unifican en la similitud del postulado. Cuando el maestro enseña algo, el maestro pretende depositar su conocimiento en la conciencia del alumno y que este lo reconozca. Y cuando el alumno lo recibe, se hace similar al maestro en ese aspecto.

El alumno que espera ser educado toma la postura de adquirir conocimiento del maestro, para lo cual, el maestro ha de ubicarse en el nivel de interés del alumno con el que se establece una similitud en sincronía con ese aspecto específico u objeto de intercambio.

Esto es únicamente posible cuando el conocimiento que se intercambia establece también correlatividad, reconocimiento o parecido entre ambos, lo que pone al postulado en la calidad de similar a ambos.

La educación se establece sobre la base del establecimiento de similitud entre comunicado y receptor, mediante la similitud entre comunicador y comunicado.

Esta realidad entre similares, basada en la reciprocidad, es una condición constante e inmanente en la creación.

Toda actividad está basada en la relación causa-efecto, y sabemos que toda causa es a su efecto, así como el efecto es a su causa, lo que nos explica su correlatividad, reciprocidad y similitud.

Las dualidades universales de cada especie se unifican en la complementariedad de sus similitudes. Así las cargas positivas y negativas se unifican en la semejanza electromagnética de su naturaleza directiva inherente.

Los complementos masculino y femenino, se unifican en la equivalencia de sus conductas reproductoras.

Asumimos que todo efecto corresponde a una causa originaria independientemente de que se conozca o se ignore cual es esa causa. Si observamos las similitudes del efecto cósmico creado, podremos entender las características contenidas en su origen causal.

De lo máximo a lo mínimo, desde las partículas, pasando por los átomos, moléculas, vegetales, animales y el hombre, todas las especies naturales contienen una naturaleza directiva inherente que los conduce hacia su maduración completa y todos ellos contienen una forma característica a su respectiva especie.

Esta coincidencia o similitud compartida por todos los seres de la creación, de contenido y forma, o de naturaleza directiva e imagen se suma a otra similitud que se desprende de esta realidad.

Las especies contienen atributos positivos emisores y receptores negativos, unos depositan en el otro, y otros reciben del sembrador y cultivan. Esta dualidad semejante masculino-femenina, se repite en cada especie natural.

Los átomos contienen valencias eléctricas positivas y negativas, las moléculas se reproducen mediante el catión y el anión, los vegetales están dotados con pistilos y estambres, los animales son machos o hembras y en la naturaleza humana existe el género masculino y femenino.

Encontramos dos dualidades constantes e inmanentes en todas las especies naturales, una vertical: mente y cuerpo. Y otra horizontal: masculino y femenina.

Ambas dualidades están íntimamente unidas por una fuerza que celosamente las defiende de la posibilidad de separarse, y que las orienta hacia el estado de

unidad recíproco-vinculativa. Esa fuerza es el amor. Amor es la fuerza que une.

El amor humano difiere en grado del amor entre el resto de las especies, por supuesto. Pero el individuo de cualquier especie busca la unidad con su complemento de género y a esa fuerza celosa que lo motiva y conduce a unirse se le denomina amor.

Por lo mismo decimos que amor es la fuerza que une, marcando si, las diferencias entre el grado de unidad vincular emocional humana, y los enlaces reproductivos instintivos de las especies. Pero el tema aquí es el de reconocer que toda especie repite y se asemeja en este postulado de unirse verticalmente (propósito y consecuencia), mediante la unión física de sus complementos de género.

Estas particularidades repetidas en el efecto creado hace que se deduzca de estas coincidencias, que el origen causal del ser humano sea también similar a este. Por esta razón fundamentamos la teoría de la educación sobre la asunción de la similitud. Se asume que el Origen Creador de todas las especies naturales, llamémosle Primer Núcleo Gestor Originario, engendró al hombre y a todo ser de la creación de acuerdo a esta norma de similitud constante e inmanente, la ley de similitud.

Conviene entender que todo creador espera ser satisfecho con su creación, y se satisface cuando el objeto creado corresponde, es reconocido o se asemeja a su intención, lo que transforma al objeto en similar.

La ley de similitud (correlatividad, reconocimiento, correspondencia y parecido), es una constante inmanente que posibilita las relaciones.

Para establecer una relación es preciso de una base correlativa entre las posiciones de intención y consecuencia, emisor y receptor. Esta correlatividad es una dosis de correspondencia o parecido (semejanza) entre ambas. Sin esa correlatividad entre ambos es imposible establecer las relaciones esenciales que posibilitan el movimiento o la actividad.

Si afirmamos que actividad es una constante universal, la correlatividad que debe establecerse para posibilitar el movimiento ha de ser también constante universal, por lo tanto ley, es por eso, que la denominamos ley de similitud, e implica correlatividad, correspondencia y parecido.

Similitud es fe depositada en el sujeto que conduce el desarrollo de nuestra educación. La fe se hace sustancia en el encuentro entre el criterio expuesto y el criterio aprendido, apreciado, o reconocido por el alumno educado.

En ese encuentro correlativo entre criterio y apreciación se establece similitud en la educación. Por eso decimos que la educación se fundamenta en la similitud.

2-El segundo fundamento de esta teoría de educación explica que toda enseñanza obliga en su implementación un tiempo.

Tiempo es necesario para el desarrollo y crecimiento de los seres creados.

Nada nace maduro, completo o perfecto, todo ser precisa de tiempo para su completa maduración. Incluso el movimiento contiene en su dirección una fuerza inicial y un recorrido en el circuito de su órbita. Cualquier fuerza contiene un pasado y un presente, un antes y un después, esto es tiempo.

Tiempo es la distancia entre una causa y su efecto.

Si afirmamos que el Origen es creador debemos añadir que crea en el tiempo. Todos los seres creados participan del tiempo en su desarrollo. Nada vivo nace muerto. Entre la vida y la muerte se intercala el tiempo.

Al entender que vida es el conjunto de fuerzas que posibilitan la realización de un propósito, se puede deducir, que todo nace como producto de un propósito a realizar; lo que certifica que en el desarrollo de todo ser existe un tiempo.

¿Por qué son primordiales estos dos aspectos de similitud y tiempo en el desarrollo de la educación? Porque posibilitan el desarrollo de un proceso y una estructura ordenada en función de un propósito a cumplir, el propósito de ser maduro, el propósito de hacer especie.

Madurar y hacer especie son funciones exigidas por la naturaleza de la creación entera.

La naturaleza absoluta de la creación, cuando crea una determinada especie espera que esta -sea y permanezca-. Esta particularidad se desprende de la naturaleza absoluta y eterna del generador ordenador cósmico de lo creado.

Algo maduro es algo satisfecho, autónomo y completo. Esta es la meta de la educación, madurar al ser humano para que logre ser libre, auténtico, autónomo y cumplido.

A-LEY DE SIMILITUD

Se basa en el hecho de que todo efecto corresponde a su causa, y en base a esta premisa, la creación fue hecha estableciendo algún grado de correspondencia con el Creador.

Pero comprendemos, que de entre todos los seres creados, el ser humano contiene atributos como libertad, universalidad, individualidad y responsabilidad que lo distinguen del resto de la creación.

Decimos que el hombre fue creado a imagen y semejanza del Creador porque el ser humano posee la capacidad de ser consciente de su origen, identidad y propósito. Esa consciencia en sí posee una imagen individual interna y externa, positiva y negativa, un carácter y una forma, similar a la idea e imagen contenidas en el desarrollo de la creación.

El ser humano es incondicional en su demostración afectiva, se entrega por entero al cumplimiento de sus

necesidades o se niega a darse, esa cualidad es única en las especies. Es el único que puede construirse o destruirse a voluntad.

Posee la capacidad de dominar sus instintos y de controlar el celo extremo (recelo), por estas y otras características, como la extensión de su memoria, o el lenguaje, podemos concluir que el ser humano es distinto al resto de las especies.

El carácter humano está compuesto por la suma de sensaciones, conocimientos y experiencias realizadas, lo que nos obliga a afirmar que contiene emoción, intelecto y voluntad.

Tenemos una emoción incondicional que siente las necesidades y que retribuye a necesidades que van más allá de nuestra propia especie, nos vinculamos fácilmente a las necesidades de otras especies, nos preocupamos por su bienestar. Somos capaces de sentir más allá de nuestra propia situación, más allá de nuestro tiempo y más allá de nuestro espacio. Es más, somos capaces de sentirnos afectados y de tomar medidas precautorias frente a la amenaza de un posible desorden ecológico.

Lo que nos indica que nuestra condición sensible supera en gran escala a la capacidad emocional de cualquier otro ser.

También somos capaces de conocer las leyes de la creación, aquello que es siempre y para todos válido. Tenemos una capacidad de raciocinio que nos permite descubrir conocimientos que van más allá de los

límites de nuestra propia especie, más allá de nuestro tiempo y espacio, más allá de nuestra realidad inmediata.

Sabemos abstraer conceptos y significar signos. Y no sólo eso, el ser humano es el único capaz de descubrir por si solo, los fundamentos esenciales de la actividad, del movimiento y de las relaciones interposicionales, interpersonales e ínter especie.

Los fundamentos de la existencia, acción y multiplicación de cada especie, son esclarecidos por la capacidad de raciocinio contenida en la especie humana. En eso somos muy distintos de los animales.

Además, tenemos libre voluntad y capacidad de dominio para supeditar nuestros impulsos instintivos, a la dirección de nuestra conciencia.

Somos capaces de dominar el celo a voluntad, podemos ser célibes o prostituirnos; practicar la gula o el ayuno. Estas características de dominio sobre la voluntad de nuestras conductas, pensamientos o ideales, generan en el ser humano una libertad que ningún otro ser creado puede disfrutar. La libertad de poder optar a voluntad por la alternativa que se considere válida siempre y para todo.

Todo individuo contiene todos los atributos para ser libre, autónomo y responsable, por lo tanto, es semejante a la imagen y carácter original del Creador, quien hizo uso de los mismos atributos al realizar su creación.

El uso de los atributos de incondicionalidad, ley o principios absolutos y genialidad, está latente en cada partícula del universo. Es innegable que el carácter del Origen Creador contiene los atributos de amor, verdad y bondad.

El origen del Cosmos manifiesta intencionalidad, selectividad y poder en el mismo. Intencionalidad valida siempre y para todo lo creado, selectividad justa para el mantenimiento y desarrollo de lo creado y poder de dominio sobre los procesos de consecución de su intencionalidad.

El hombre que se entrega voluntariamente al cumplimiento de la máxima necesidad valida del momento y lugar, que entiende que se justifica la realización de dicha necesidad porque se ajusta con el ordenamiento de las constantes universales y, que la cumple satisfactoriamente, se conecta con la finalidad y funcionalidad cósmica del todo. En esa semejanza de conducta se parece al Creador. Su constante responder a la realización de la máxima necesidad valida siempre y para todo, lo madura.

Esta es la conducta original humana que perdió al priorizar el resolver sus propios deseos personales por sobre el entregarse al servicio de la realización máxima valida siempre y para todo.

SIMILITUD EN EL DESARROLLO MORAL DEL INDIVIDUO

Hablemos de la similitud en la maduración del individuo en su desarrollo moral.

En el origen, los aspectos de contenido interno y externo se unen a través de la acción de dar y recibir, centralizada en la unidad incondicional universal, vertical y horizontal. En otras palabras, el contenido y forma se hacen uno centrados en el amor absoluto, mediante la unidad entre los aspectos de positivo y negativo.

Dice la ciencia que todo acto contiene intencionalidad y significación. Por lo tanto, en la causa originaria, han de estar unidos estos tres aspectos intención, significado y acto; lo que reivindica que todo acto es fruto de una intención propositiva. Intención que al realizarse se establece como razón de ser del acto en sí.

En el hombre también deben unirse su mente espiritual y su mente física a través de la acción de dar y recibir, centrada en el amor incondicional para formar una perfecta unión.

Esta unión ha de ejecutarse con el correcto dominio de posiciones causa y efecto, sujeto y objeto.

Para aclarar un poco más esta necesidad debemos entender que la unidad entre mente y cuerpo existe en cada ser humano, lo que se debe entender como unidad mente y cuerpo, es la unidad del cuerpo que obedece a la mente centrada en aquellos valores que son siempre y para todo válido.

El hombre de hoy no prioriza la voluntad del todo y siempre por sobre su propia voluntad, este accionar

sin discernimiento produce frustración tras frustración en la persona, y por eso estamos rodeados de ambigüedades relativas al criterio de cada uno.

El ser humano ha de esforzarse en discernir en cada conducta que involucre al otro, y en ese acto está obligado, puesto que el otro tiene el derecho a la felicidad, está obligado, repito, a tomar el punto de vista de lo que beneficia al todo y siempre en su accionar.

A esto me refiero cuando hablo de unión entre mente y cuerpo.

Una persona consciente de esta realidad evitaría el abandono del otro, evitaría el ignorar al otro, evitaría el egoísmo al comprender que, del bienestar común se desprenden los valores que lo validan a él como individuo.

Las necesidades de la conciencia deben dominar a los deseos del instinto.

La necesidad es todo aquello a lo que el ser humano no puede sustraerse, como el amor puro, la verdad absoluta y la bondad de lo bien hecho.

La necesidad está íntimamente ligada a la libertad, cuando se entiende por libertad la capacidad de optar por lo que es válido para satisfacer dicha necesidad. De esto se desprende la necesidad del ser humano por ser responsable en la elección de lo que es siempre y para todo válido, para así sentirse libre.

La necesidad es predeterminada por el Creador y registrada en las capacidades del ser creado. El

deseo, por el contrario, es el estímulo que conduce a las habilidades a cumplir con su misión de satisfacer la necesidad.

El deseo es temporal y puede controlarse. La conciencia o mente espiritual del hombre debe dirigir, dominar, administrar y controlar responsablemente los deseos de su instinto.

La humanidad no debe rebajar la incondicionalidad del amor al gobierno de sus instintos.

Las necesidades de la especie humana están centradas en la satisfacción de las capacidades emocionales, intelectuales y tradicionales.

El ser humano debe ser emocionalmente pleno, para lo cual, ha de experimentar el verdadero amor completo y maduro, el amor incondicional que satisface tanto a los padres de los cónyuges, como a los cónyuges y al producto que resulte de ese amor. Sin esa condición la unidad es un fragmento.

Las relaciones familiares incluyen a padres e hijos, pero también hay que pensar que la completación del carácter de los hijos se realiza mediante la unión complementaria con sus parejas, las que pasan a ser parte integrante de la familia a la que pertenecen. Por lo tanto, los padres tienen la misión de “bendecir” a sus hijos sobre el reconocimiento de la maduración en responsabilidad, confianza y dominio de las conductas de sus hijos y de las parejas de los hijos.

El padre es el único juez capaz de certificar el cumplimiento de la lealtad filial del hijo, el único capaz de certificar la confianza en el entendimiento de la justicia universal del hijo, y capaz de certificar el dominio responsable de las conductas normadas de sus hijos.

Solo el padre sabe cuando el hijo es leal y cuando demuestra ser capaz de controlar y dominar el celo y los instintos, categoría esta necesaria para demostrar su madurez.

Sin el dominio del celo extremo (recelo) el hijo no califica para establecer correctas relaciones con su pareja o con los semejantes. Sin el dominio de los instintos no puede garantizar la sanidad de su espíritu ni la salud de la familia que pretende.

La Bendición (bien hacer) en el encuentro entre el hijo y su pareja, ha de beneficiar tanto a los padres de ambos partícipes, como a la pareja misma y al fruto que se cultive entre ellos.

Este tema es de vital importancia y por lo tanto debe ser tomado en su justa medida. Las relaciones interpersonales sociales, laborales o educativas sufren cuando el individuo no controla los extremos o los instintos. Se pierde la confianza entre personas en el ejercicio de sus insuficiencias.

La ignorancia de la unidad absoluta daña, no solo a la especie, también daña al ordenamiento natural de la creación.

En la actualidad, el amor es considerado como “ansiedad” o “pertenencia” -algo que solamente es mío- eso no es amor, es angustia. Angustia a perder lo que uno espera poseer, angustia al “poder perderlo” si no lo “hago mío”, eso es egoísmo y el amor maduro no contiene egoísmo.

Los jóvenes en lugar de unirse incondicionalmente por y para el amor, por y para buscar el bienestar del otro en su realización completa, se unen para que les amen. Y porque necesitan que les amen, necesitan recibir del otro, en lugar de darse a su maduración.

El joven actual “ama” a quien quiere, como él o ella lo quieren, y para lo que él o ella quieren. Este “amor” no es ni más ni menos que un objeto del deseo.

El objeto de la necesidad de sentirse pleno se desvirtúa en el intento de poseerlo y pasa a ser un mero útil para satisfacer una curiosidad, o para experimentar un placer. Se transforma al otro pretendido en la justificación del criterio personal de quien lo quiere utilizar.

Este tipo de amor no tiene nada que ver con el amor universal de la creación.

En la creación existe todo para el beneficio del otro. La columna vertebral de la creación es la incondicionalidad del amor puro.

El sentido de la incondicionalidad es un criterio sin referente previo en la historia del hombre, y por eso

es difícil de entender, tan difícil como el verdadero sentido de la pureza.

Pureza exige integridad y en ella los fragmentos no son suficientes.

Esa entrega conciliatoria de ofrecerse por beneficiar al otro, si bien es un grado de incondicionalidad, no es lo que se entiende por incondicionalidad completa en el amor, o incondicionalidad madura. Para certificar esa actitud de entrega al otro válida, debe por sobre todo conectar la realización del otro con sus exigencias naturales. Es decir, debe cooperar con el ordenamiento de las normas de la creación entera.

Hacer el bien al otro no es suficiente si ese bien se reduce al bien que el otro determina válido. Para que ese bien sea válido ha de beneficiar siempre y a todo lo natural.

Para ser normal el ser humano debe volver a su naturaleza original y ser incondicional en el amor.

El amor, para ser completo, válido y pleno, ha de satisfacer a todos los integrantes de la familia. Al padre y a la madre del novio, al padre y a la madre de la novia, al novio, a la novia y al cultivo de ambos. Ese amor que satisface a todos siempre es el amor en el nivel maduro de sus exigencias.

El amor de estas siete personas, ha de estar completamente convencido, validado y satisfecho. Para que eso ocurra de acuerdo con las normas de la creación, la actitud del novio y de la novia, han de ser de total incondicionalidad en cumplir el compromiso

de su entrega, a realizarse mutuamente en función del establecimiento de las normas naturales.

Han de saber que se entregan para orientarse, educarse y realizarse mutuamente y no para esperar que el otro los satisfaga.

Para que esto se realice, los candidatos al matrimonio, deben aceptar la bendición de sus padres.

Los padres maduros, entiéndase que me refiero a los padres cuyo ideal de vida de acuerdo a los principios de la creación se ha realizado en ellos, y quienes reconocen el criterio del beneficio del todo y siempre por sobre su propio beneficio individual, quieren y esperan lo mejor para sus hijos.

Los padres tienen más experiencia de vida que ellos, estos recursos son de vital importancia en la orientación, educación y maduración de los hijos y nietos. Por lo tanto, la confianza depositada en ellos puede favorecer en mucho el futuro de los mismos.

Por otro lado, la confianza plena entre padres e hijos, y el establecimiento del vínculo filial, mediante la lealtad de los hijos a los padres, se establece sobre la premisa de aceptar incondicionalmente la bendición de los padres.

El hijo que confía en el amor de sus padres, que confía en el criterio y confía en su proposición, adquiere la condición de ser un hijo verdadero, un hijo maduro, un hijo puro.

En la actualidad nos resulta difícil imaginarnos a esos padres libres, seguros y plenamente responsables; nos cuesta imaginarnos a esos padres afectivos, autónomos, ligados con los principios de la creación y cumplidos en el propósito de la creación. Se nos hace difícil imaginarlos porque el entorno nos ofrece la otra imagen, la de los padres ambiguos, relativos e inconsecuentes.

Debemos meditar este asunto porque al padre lo realiza el hijo, es la lealtad del hijo al padre la que transforma al padre en confiado con el hijo. La historia manifiesta momentos en los que el hombre obedeció los mandamientos de la Ley de Dios y fue en esos momentos de lealtad filial a la ley, en donde la ley se justificó válida. Ninguna ley puede decirse justa sin un legítimo cumplidor de la misma.

Por supuesto que cuesta depositar la confianza en este tipo de “padres inconsecuentes”, pero cualquiera confiaría en aquellos que si son consecuentes con la conducta valida, ajustada y necesaria. Que seducen con afecto incondicional, persuaden con la verdad y motivan con el ejemplo de lo correcto.

Es cierto que en la actualidad los padres no tienen mucha experiencia y que en ocasiones cometen errores, pero siempre es más sano que el padre absorba la culpa del error, si es que este ocurre, a que el joven se tenga que esconder de sus padres para asumir la culpa de los errores que no sabe o no puede resolver.

En los problemas del hijo con su pareja, el padre es una buena reserva de soluciones. En la pareja aislada de la confianza de sus padres no existen recursos más que los propios a su escasa existencia. O los que provienen del exterior, de amigos o terapeutas.

Los hijos deben alcanzar el grado de confianza plena en sus padres mediante un exhaustivo estudio de las razones fundamentales de la existencia, acción y multiplicación de todas las cosas. Con ese criterio, entenderán su posición y función en relación con sus padres y con su respectivo esposo o esposa.

Para eso el joven ha de cultivar el dominio de sus servidores; el dominio de la prudencia en discernir de entre las alternativas a seguir y saber elegir la opción válida.

Prudencia es el servidor custodio de la alternativa válida.

El dominio del servidor de la prudencia, permite el discernimiento y consecuentemente, posibilita la libertad de optar por lo que es válido.

El joven ha de dominar el servidor de la fortaleza ejercitando la perseverancia en la consecución de sus intenciones. La fortaleza, es el servidor custodio del deseo cumplido.

La intención se cumple gracias al ejercicio responsable de la fortaleza.

También es necesario que el joven domine la templanza. La templanza es el servidor que flexibiliza las diferencias entre un sujeto y un objeto. Cuando se encuentra uno frente a dificultades, la opción

precipitada es abandonarlas, pero conductualmente no siempre es sano.

En ocasiones es necesario enfrentarlas, y para eso es necesario el uso del dominio sobre la flexibilidad de la templanza.

Templanza es el servidor custodio de las diferencias.

Por sobre estos servidores, o protectores de la conducta original, el ser humano ha de dominar el celo. Entendiendo por celo la fuerza que protege la unión de las complementariedades. Celo es el servidor custodio de la unidad. El celo se transforma en defensivo frente a las amenazas de escisión, frente a la posibilidad de perder el orden, la unidad, la verdad o, el dominio de lo que posee.

En ese estado defensivo protector, el celo se transforma en recelo, en el instante en el que rompe la unidad con quien supone una amenaza.

Celo es amor en exceso, incontrolado y que en ocasiones, puede hacernos perder el dominio de nuestra propia posición y función.

El joven para madurar ha de superar la tentación del apetito intergenital prematuro, del sexo que destroza el vínculo entre padres e hijos y entre esposo y esposa. Del sexo animal e instintivo.

El amor no debe humillarse a la voluntad del instinto reproductor. Es el instinto el que debe ser dominado por la conciencia del joven que desea ser sano y

maduro en el dominio sobre los apetitos que amenazan su autenticidad.

El mayor reto sobre el control físico es el dominio sobre el apetito intergenital prematuro.

El intercambio genital maduro permite la fusión entre el matrimonio y la paternidad, pero el sexo prematuro, rompe el vínculo y la confianza de los padres y te impide el sentimiento paterno limpio y puro.

Para superar la tentación anticipada de establecer una relación intergenital prematura, es necesario educarse sobre el propósito y función del instinto reproductor.

El deseo sexual es un apetito y como tal es controlable; el amor por el contrario, es una necesidad y por lo tanto incontenible, el amor puro es el amor incondicional universal maduro, absoluto y eterno, por ser siempre y para todo válido.

Los deseos, apetitos o pretensiones han de orientarse siempre hacia el cumplimiento del deber ser natural, lo que exige ser normado.

El perfecto individuo no es aquel que experimenta muchos placeres, si no aquel que experimenta plenitud, en la completación de su propósito conectado al cumplimiento de las necesidades de su especie.

La plenitud es un sentimiento universal y eterno, mientras que el placer es una mera experiencia personal, temporal y pasajera.

El correcto acto de intercambio genital maduro es aquel en el que los padres de ambos pretendientes certifican la categoría del dominio sobre el cielo y los instintos de sus respectivos hijos, y bendicen a los mismos en la unidad, confianza y cumplimiento de los vínculos filio-paternales, (hijo al padre) fraterno-conyugales (esposo esposa) y paterno-filiales (padre al hijo) conseguidos por ellos.

Ese es un verdadero matrimonio con los recursos exigidos por la naturaleza humana para la pureza de su continuidad.

SIMILITUD EN EL DESARROLLO ÉTICO DEL INDIVIDUO

Similitud en la multiplicación (Logos).

El hombre debe exhibir la multiplicación correcta, siendo esta semejante a la multiplicación del Creador Origen de la naturaleza humana que contiene en sí. Dicha multiplicación ha de contener la unión armónica e incondicional, entre lo positivo y lo negativo, (equilibrio de las diferencias que producen belleza). La unión completa entre el carácter y la forma (reconocimiento que produce verdad) y unión armónica entre las posiciones de sujeto y objeto (concordancia que produce la bondad).

Del mismo modo que el hombre fue producto de la unidad armónica entre los aspectos positivos y negativos, carácter y forma, y sujeto y objeto del Origen, así también el hombre y la mujer deben unirse

de manera armoniosamente correcta, para producir hijos que sean frutos del amor incondicional.

El factor “incondicionalidad” es determinante en el correcto desempeño del acto de multiplicar, ya se trate de la multiplicación de personas, o de cosas (objetos creados por personas).

Esta unión, debe estar cimentada sobre el afecto, la sinceridad y la atención que beneficien al otro y lo completen.

No basta con casarse con la pareja porque se la quiere, hay que casarse con ella porque se desea realizarla.

El marido que se casa con su esposa porque la quiere y no la realiza, está tomando a la persona para servirse, y no para servirla.

Uno puede querer mucho a su pareja y no por eso realizarla.

La pareja que se realiza en la incondicionalidad afectiva es confiable y segura, es agradable y unida.

¿Qué significa exactamente la multiplicación incondicional? La especie humana se multiplica como casi todas las demás especies, mediante la unión copulativa.

El resto de las especies establecen esa relación por orden del instinto depositado en ellas, pero en el caso del humano, existe una enorme diferencia. Además de

contener ese deseo instintivo, el ser humano, ha de transformarse en señor del mismo porque tiene la capacidad de dominarlo.

Y para dominarlo de acuerdo con la Razón Absoluta, ha de comprender su completa función. Función que debe descubrir en consonancia con la voluntad del resto de las especies.

El hombre es el mediador entre la Voluntad de la Creación y la Voluntad del Creador Originario. Por esta razón, ha sido creado con la capacidad de analizar y optar a voluntad, de acuerdo con el criterio de su conciencia original.

Pero tiene la responsabilidad de madurar su conciencia en la similitud completa con la Razón Absoluta de la Voluntad del Creador y eso sólo puede lograrlo mediante el estudio detallado y comprensión de los Principios de la Creación.

Cuando el ser humano asimila y comprende la concordancia entre la Voluntad de la Creación con la Voluntad del Creador, en ese momento puede establecer la relación copulativa que le permitirá el encuentro con la autenticidad pura de su propia realización humana.

Este factor es fácil que se nos escape de las manos, es demasiado profundo para las circunstancias superfluas que nos bombardean continuamente, pero responde a la necesidad esencial de nuestra especie.

El marido no debe casarse para “tener mujer”, el marido debe casarse para posibilitar a la mujer

ascender en su valor y “permitirla ser madre”. La mujer, no se casa por tener un “marido que la proteja”, se casa para posibilitar que el marido ascienda en su valor como individuo y “evarle a la condición de padre”.

Ambos, marido y mujer reciben de esta suerte incondicional, el premio de experimentar con los hijos el amor verdadero, esta es la razón que fundamenta y da sentido al matrimonio. El matrimonio ha de ser la relación que permite a cada miembro de la familia el encuentro con su propia identidad, con su propia autonomía, con su auténtica pureza.

¿De qué sirve un matrimonio si el marido no se realiza como tal, o si la esposa no se realiza como esposa? Y, ¿Cómo pueden realizarse sin ni siquiera comprender lo que eso significa?

El hombre, se realiza como marido en la unión incondicional completa y eterna con su esposa, y la esposa se realiza en el vínculo incondicional completo y eterno con su marido; del mismo modo que la actividad se establece cuando el sujeto intencional, se da incondicionalmente por el propósito de realizar completamente al objeto consecuencia de la intención.

El cumplimiento del periodo de desarrollo como individuo se establece al calificarse como Señor del Amor Absoluto y Eterno.

El Amor Absoluto no es un fragmento, es totalmente incondicional, no contiene absolutamente nada de egoísmo, por esta razón es puro.

Para lograr la experiencia del Amor Absoluto, el individuo ha de experimentarlo del mismo modo, totalmente incondicional. El acto incondicional de entrega voluntaria por beneficiar y realizar a su pareja, califica al individuo de Señor dominador del instinto reproductor. Lo que posiciona al individuo en la etapa de madurez individual completa, independientemente de los conocimientos o experiencias que este ser haya acumulado.

Bajo el punto de vista del Amor Absoluto, esa condición es la más valiosa e importante. Fruto de esa incondicionalidad, aparecen hijos propiamente engendrados que jamás podrán acusar a sus padres en lo que respecta al amor, puesto que ambos establecieron la condición de superar la fuerza del instinto, y establecerse así como Señores de una tradición normada en consonancia con la conducta de los principios de la creación.

Incondicionalidad es un valor, y como tal, posee un contenido relativo a la experiencia propia del individuo y un contenido paradigmático absoluto, que se desprende del estándar que beneficia a todo y siempre.

La incondicionalidad absoluta es aquella actitud que el ser humano debe priorizar siempre y en cada momento, para establecer correctas relaciones, o relaciones que operen de acuerdo con los principios

de la creación, que nos dicen que todo lo creado existe por y para el beneficio del otro.

Por y para el beneficio del otro implica una razón de causa y consecuencia, al mismo tiempo que una razón de sujeto y objeto que deben ser cumplidas.

En ocasiones nos olvidamos de que todo lo creado obedece a una razón, y se nos pasan por delante de nuestros ojos realidades indiscutibles, como por ejemplo el hecho de que las reacciones obedezcan siempre a causas originarias y que dichas reacciones estén directa, e incambiabilmente ligadas a dichas causas.

Sería inconcebible el esperar una carcajada como respuesta de un niño al que se le está inyectando un objeto punzante entre la yema del dedo y la uña. La reacción al dolor es siempre la misma, el deseo por evitarlo. Así como la reacción al afecto, es siempre el deseo por conseguirlo.

Del mismo modo que no se ve ninguna planta - relativa-, que sin intervención del hombre nos dé flor o fruto distinto en cada primavera, o que florezca un año en una estación y al año siguiente en otra, tampoco vemos que las reacciones a las causas originarias, sea relativa a las decisiones de los efectos que produce tal reacción.

De modo similar podemos apreciar también en la creación, que las uniones reproductoras entre masculinidad y femineidad, se establecen siempre con sus pares de especie. Lo que obedece a alguna

razón intencional. A un orden determinado. De no ser así ¿a qué razón obedecen tantas coincidencias o similitudes?

¿Por qué razón se establece la familia con un solo hombre y con una sola mujer? Podríamos preguntarnos sobre cuantos padres puede tener un hijo ¿puede acaso tener dos padres y una madre, o dos madres y un padre? Todo hijo es producto de un padre y de una madre, y cuando se entiende la razón central de la relación copulativa, también se entiende la razón sobre el porqué ha de establecerse la familia con un solo marido y con una sola esposa.

Si se pierde la incondicionalidad en el intercambio sexual, la relación, en lugar de construir, frustra y escinde a la pareja.

Hemos repetido varias veces que todo acto contiene significación e intencionalidad. De esta realidad, se desprende la deducción lógica, de que todo acto, es también producto de una razón originaria que lo justifica necesario.

Y podemos añadir que toda causa originaria pretende en su creación el encuentro completo con la realización de su intención, lo que produce reconocimiento y satisfacción.

En la creación, esta unidad vertical y horizontal, se establece en base a la incondicionalidad, por eso el ser humano ha de cohesionarse con la naturaleza de la creación en su conducta moral, ética y estética.

De la unidad entre marido y esposa, coherentes con la actitud de realizarse el uno al otro hasta su completa madurez, se desprende la afinidad en la similitud de la multiplicación.

La conducta afectiva, sincera y responsable de los padres, posibilita la similitud entre padres e hijos, siempre y cuando el ambiente social participe del mismo criterio y de las mismas tradiciones.

El matrimonio es la unión para posibilitarle al “otro” la experiencia de unidad en el amor incondicional verdadero y responsable, que se desprende del cumplimiento de la verdadera paternidad auténtica, y no el contrato que permite disponer del otro para asuntos propios.

SIMILITUD EN LA ESTÉTICA DEL INDIVIDUO

Similitud en la naturaleza del dominio (creatividad)

Todas las cosas fueron creadas por amor y para ser dominadas con amor. Para ser más explícito aún podría decir que todas las cosas fueron creadas por aprecio y para el aprecio, o si queremos completar este entendimiento, debería decir que todas las especies creadas fueron creadas para que pudieran ser completas, autónomas y plenas.

Esto se desprende del comportamiento de todos y cada uno de los seres creados. Su evidencia certifica nuestra explicación.

Cada ser se completa en función de la satisfacción de una causa originaria, y al mismo tiempo, todo ser busca y necesita de la unión con su complemento de

género para perpetuar su especie, realizándose de este modo su propia satisfacción individual.

El hombre está creado con la capacidad de dominio y creatividad en el amor. Cuando hablo del término “amor” no pretendo limitar el significado del concepto, al cariño sensual o emotivo; me refiero al hecho de que toda intención propositiva se inicia en la expectativa positiva del encuentro realizado, que satisface, convence y establece la unidad completa con la expectativa inicial.

El significado del término “amor”, va más ligado a la unidad que a la mera sensualidad.

Dominar no significa simplemente controlar, obligar o manejar, implica esencialmente el uso de creatividad y afecto.

Para proteger, conducir o administrar, es preciso ser creativo y esta creatividad ha de ser centrada en la incondicionalidad del amor y no en la imposición obligatoria.

Lo expuesto sintetiza la razón por la cual deben establecerse las tres grandes bendiciones mencionadas en el Génesis: Creced, Multiplicaos y Dominad. Bendiciones, que existen contenidas en la necesidad y deseos humanos.

Todos deseamos crecer, multiplicarnos y dominar las conductas, pero existe un correcto deseo original y un incorrecto deseo adquirido que se opone al deseo original.

Existe una conducta moral original y una conducta moral de las costumbres que deberían coincidir, pero que en la actualidad, no ocurre.

La conducta moral de las costumbres, está centrada en posiciones egoístas que pretenden justificarse mediante fragmentos del criterio relativo al individuo, y que pretenden la satisfacción hedonista de los deseos, sin sentir en ningún caso la prioridad de lo que es siempre y para todos válido, es decir, sin aproximación alguna a lo absoluto.

El hombre actual vive entre dos direcciones antagónicas, por un lado, la dirección de su conciencia universal original, libre, autónoma y responsable, y por otro lado, la dirección de su conciencia adquirida, adosada a la conducta instintiva relativa al criterio personal del apetito y que prioriza lo que quiere, por sobre lo que debe.

Esta lucha entre dos conductas totalmente opuestas, transforman al ser humano en marioneta del instinto.

Para superar esta condición se necesita un sistema de valores absolutos inspirados por la educación centrada en lo que es siempre y para todos válidos.

Hemos visto, que la similitud no solo se establece en la educación, sino también, en los fundamentos esenciales de la creación.

Para crecer, es necesario establecer, la similitud entre intención y consecuencia; es necesario, ser uno en pensamiento, palabra y obra.

Al multiplicarnos establecemos la similitud mediante la unidad entre padres e hijos y entre esposo y esposa.

Y al producir objetos, ejercemos el dominio sobre nuestros servidores, virtudes estas, que encuentran en su desarrollo la unidad entre contenido y forma, similitud, reconocimiento y concordancia entre el creador y su obra.

La educación, ha de enfocarse hacia el encuentro con los valores absolutos de plenitud, autonomía, y cumplimiento.

Plenitud que se desprende del sentirse realizado como líder, maestro y padre de familia; autonomía que se desprende del entendimiento y ligazón con los principios de la creación, y cumplimiento en el dominio de las conductas que responden al deber de realizar la máxima necesidad válida siempre y para todo.

B) PERIODO DE CRECIMIENTO

Para asemejarse al origen causal, es necesario crecer y para crecer se precisa de un tiempo. El hombre crece ligado a unas necesidades inevitables, pero las satisface de manera voluntaria, libremente.

Cada uno debe ejercer la responsabilidad que obliga a superar aquellas tentaciones que lo apartan de lo correcto, lo verídico, o lo absoluto.

Para descubrir, identificar y superar esas tentaciones, fue dotado de consciencia y libertad, que con la

asistencia de la prudencia, puede discernir y elegir la alternativa siempre válida para todo. De cuyo cumplimiento se establece su legitimidad y con ello se declara libre de acusación alguna.

Esto nos lleva a comprender, que es el cumplimiento de su responsabilidad lo que le posibilita la libertad y no al contrario.

La libre opción existe aun antes de cumplir la responsabilidad, pero es la opción acertada, la que proporciona libertad. La opción acertada es la opción que corresponde con los principios de la creación, esa es la opción válida.

Es fácil entender que la libertad del niño se obtiene de los padres en el momento en el que sienten que sus hijos son responsables de sus actos.

Y, ser responsable es sinónimo de saber optar por lo que se debe hacer, o por lo que es válido. Ahora entendemos porqué la libertad es la capacidad de optar por lo que es válido.

La libertad existe antes de ser realizada, pero es la alternativa que valida la opción la que establece libertad.

La opción inválida te amarra al tiempo que perdiste en ella y al tiempo que tardes en volver a optar por la alternativa válida, esto, sin contar el tiempo que se tarde en restaurar lo roto. El error en la elección no es más que una pérdida de tiempo. Tiempo que se va, y tiempo que necesitas para volver a intentarlo.

Creer responsablemente es necesario para el desarrollo psicológico y fisiológico del individuo, para desarrollar sus capacidades emocionales sensibles, intelectuales y creativas. Además de sus conductas, hábitos o disciplinas.

A pesar de que lo absoluto no interviene, o no puede intervenir de manera independiente en el desarrollo responsable del individuo, lo absoluto alenta, inspira y motiva al hombre a proyectarse en la dirección adecuada o correcta.

Encontrar la dirección adecuada o correcta fue difícil para los primeros antepasados de la humanidad, pero una vez superadas las dificultades por el primer hombre, esas experiencias permanecen y sirven para que los que vienen después de él, superen las mismas dificultades con un grado de responsabilidad menor.

Esta es una razón por la que se hace necesario obedecer al padre o al más experto.

El hijo prudente que pregunta y asume las direcciones del padre, o del más experto, evita las posibles insuficiencias que le producirían dificultades.

La experiencia del padre responsable es la garantía de la salubridad del hijo. El hijo responsable obraría frente a este padre, con lealtad, obediencia y confianza.

El primer hombre debió obedecer de manera responsable la dirección de su naturaleza humana.

Debió descubrir los principios básicos de la creación. Debió comprender que todo existe por y para el beneficio del otro.

¿Cómo no vio que entre todas las cosas existe una correlatividad; que para que se establezca la correlatividad es preciso de un dar y recibir entre ellos.

Debió descubrir que en esa relación se establece un dominio sobre el centro conductor; que para que la relación se establezca en armonía, es preciso un orden en la localización de posiciones y funciones de cada posición.

Debió ahondar en el conocimiento de sus servidores “prudencia, fortaleza y templanza” hasta dominarlos. Los primeros padres de la humanidad, debieron legitimar el amor, la vida y la tradición, centrados en la conducta Celestial Universal del Padre Originario.

¿Qué se entiende por Celestial y por Padre?
Para el hombre del antiguo testamento, el cielo representaba aquello que todos veían y que a todos cobija siempre. Todo y siempre se enlazan en el término “cielo, celestial, celeste”. Podemos entender que el término Celestial, se refiere al concepto de aquello que es siempre y para todos válido. Aquello que todos siempre ven y de lo que todos participan.

El término “Padre”, en su sentido más profundo, nos indica el origen causal de cualquier ser. Podemos poner en tela de juicio el hecho de que el primer hombre tuviera o no, un primer padre visible, física y

mentalmente similar a él, pero de lo que no podemos dudar es del hecho fehaciente de que tuvo, como efecto o consecuencia que es, una causa germinal originaria.

Su desarrollo debió basarse en la reconocimiento del medio protector en el cual estaba inserto. No tuvo la imagen de líder ejemplar, tampoco tuvo a un maestro conductor, ni imagen de Verdaderos Padres que mostraran el camino a seguir.

El primer hombre debió impregnar su conciencia en base a la correlatividad, reconocimiento y concordancia entre las razones, conductas y sentimientos apreciados y la noción interna de sus prototipos originales. Esa era su escuela, su familia y su entorno.

Su conciencia original del valor asumía en él un estatus de pureza difícil de imaginar por el hombre actual. Al primer hombre, le bastaba observar las conductas, razones y propósitos de la naturaleza circundante, para apreciar las características duales del Creador.

Todo lo creado obedece a una intención, y cumple esa intención mediante la unidad complementaria de sus polaridades, causa efecto y sujeto objeto.

Todo lo creado, existe para el beneficio de su especie, es decir para ofrecerse al beneficio del todo y siempre y eso valida al “cada uno”.

De su entorno, los primeros antepasados, podían reconocer que en la creación, cada ser cumple con

dos propósitos, uno individual y otro de conjunto, y que el propósito individual ha de supeditarse al beneficio del propósito de su especie.

Estas y otras cosas más les eran evidentes, de manera que como muy bien dice San Pablo, son inexcusables. Pero al parecer, por la evidencia del desorden histórico, los primeros padres de la humanidad no lograron descubrir lo inexcusable de la naturaleza, de haberlo descubierto, se habrían realizado como Verdaderos Hijos y como Verdaderos Padres de la humanidad.

Adán, si es este el término que utilizamos para referirnos al primer hombre, no obedeció a su Padre Celestial, al orden que se evidencia de los principios de la creación, no obedeció a lo que era siempre y para todos válido en el amor, por lo mismo, perdió la vida (su función) y perdió la tradición natural original. ¿A qué se debe esta afirmación? Sencillamente a la lógica deducción de que de haber logrado el estado de madurez en el amor, se habría establecido una tradición normada de acuerdo con los principios fundamentales del amor, que ellos habrían descubierto, realizado y ofrecido a sus descendientes. Ambos padres se habrían consolidado como figuras ejemplares de la historia humana. Habrían sido reverenciados por realizarse como maestros ejemplares, padres maduros y verdaderos y líderes confiables y cumplidos en su realización.

La responsabilidad de los hijos es esencialmente la de obedecer a sus padres. Y la responsabilidad de los padres, es la de transformarse en verdaderos,

(coincidentes con las normas de conducta que se desprenden de los principios de la creación) maduros y responsables.

El crecimiento del primer hombre y de la primera mujer representaba, además de su propio crecimiento, el crecimiento de toda la humanidad.

Si ellos hubieran completado su crecimiento con éxito, habrían mostrado un modelo de autenticidad, pura y eterna. Se habrían declarado Verdaderos Padres, Verdaderos Maestros y Verdaderos Líderes facilitadores del modelo ejemplar de perfección, lo que habría sido asumido por imitación en sus descendientes y así toda la humanidad.

Los descendientes de los Verdaderos Padres, habrían visto en ellos y en sus sucesores un ambiente modelo a seguir, habrían participado desde su infancia de normas de conducta coherentes con los principios naturales. Y habrían desarrollado, fruto de su ejemplo, los hábitos correctos en las relaciones, pero desgraciadamente no ocurrió así.

Por eso surge la necesidad de una instrucción y supervisión de los hijos por parte de los padres, así como también brota la necesidad del hijo de obedecer a los padres, en su esfuerzo por mejorar su condición, es decir, surge la necesidad de la educación. El niño no puede cumplir su responsabilidad, salvo que sea guiado.

No basta con que el padre quiera al hijo, el padre debe realizarlo. Y no basta con que el hijo quiera al padre, el hijo debe realizarlo.

Esta afirmación puede sorprendernos, pero si ahondamos en su significado, podemos darnos cuenta, de que para calificar al padre como completamente satisfecho, el hijo ha de cumplir su responsabilidad de ser leal al Ideal de ser Persona Libre Autónoma y Responsable.

En la realización de ambos se establece la similitud, pero para su logro, es preciso de un periodo de tiempo.

La realización de ambos se establece sobre la unidad en la confianza responsable, en la lealtad y obediencia a los valores absolutos de Libertad, Autonomía y Responsabilidad.

El hombre auténtico es libre, porque opta por la alternativa válida, es autónomo, porque reconoce lo que es siempre y para todos válido, por lo tanto se hace uno con lo absoluto y es responsable, porque cumple con su deber de priorizar el beneficio incondicional universal, por sobre el beneficio personal.

Educación es la pre-condición para que el individuo pueda cumplir con la responsabilidad que le conduce a ser auténtico.

La educación escolar es esencialmente una forma especializada de la educación familiar, así, la posición

de los maestros, es equivalente a la posición de los padres.

En la conducción del proyecto educativo, el profesor ha de sentirse posicionado sobre la imagen del padre del alumnado. Con esta visión puede enfrentar las dificultades y diferencias entre alumno y profesor. Cuando el sujeto asume la posición conductual de manera responsable, seduciendo con afecto, persuadiendo con el conocimiento veraz y motivando con el ejemplo de lo correcto, el objeto responde voluntariamente motivado, convencido y con respeto obediente y leal a las exigencias del maestro.

Esta es mi experiencia y quiero motivarles a profundizar en esto que les digo. Procuren seducir con afecto, miren al alumno con confianza, con ganas de motivarles, de agradecerles aún a pesar de su indiferencia, o de sus bostezos.

Perseveren en el afecto y verán a los alumnos, como a retoños leales a la espera del buen trato.

Etimológicamente alumno es una palabra que viene del latín **alumnus**, que deriva de la palabra **alere**, que significa alimentar, significa también "alimentarse desde lo alto", contraponiéndose al significado de "alumno" como "carente de luz" aceptado por otros.

NOTA/ Busco redactor, diseñador e impresor que me ayude a publicar esta teoría. Interesados contactarse por correo a retratosaloleomartinsoria@gmail.com

www.martinsoria.cl